



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERA
NIT: 800102799-6



23

COTIZACIONES RECIBIDAS



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
programassociales@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co

Re: SOLICITUD DE COTIZACIÓN A TODO COSTO

1 mensaje

Manuel Antonio Villamizar Villamizar <mavi.logisticasas@gmail.com>

14 de septiembre de 2026 a las 9:36

Para: Secretaria Desarrollo Social Saravena Arauca <programassociales@saravena-arauca.gov.co>

Buen día, me permito enviar la cotización

El El vie, 11 sep. 2026 a la(s) 5:35 p.m., Secretaria Desarrollo Social Saravena Arauca <programassociales@saravena-arauca.gov.co> escribió:
Cordial saludo,

Me permito compartir solicitud de cotización a todo costo.

Atentamente,

**SECRETARIA DE
DESARROLLO
SOCIAL**

Secretario de Desarrollo Social

Marvinn Sarely Pinilla Sarmiento

programassociales@saravena-arauca.gov.co

Calle 25 N 15 40 Barrio Centro

Teléfono: 3227458334 Ext 1501

saravena-arauca.gov.co

 COTIZACION FERIAS Y FIESTAS.pdf
2038K

Saravena, 14 de septiembre de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARAVERA
 800102799-6
Secretaria de Desarrollo Social Municipal
 Saravena

Asunto: COTIZACIÓN.

La empresa SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S. se permite allegar la presente cotización, en atención a la solicitud realizada por esa entidad, con el fin de que sea tenida en cuenta dentro del respectivo estudio de mercado y análisis de precios del proceso que se pretende adelantar próximamente.

La propuesta ha sido elaborada conforme a los lineamientos, especificaciones técnicas y orientaciones suministradas por la entidad, contemplando los ítems requeridos para el desarrollo del objeto contractual. La información aquí presentada corresponde a valores estimados de acuerdo con las condiciones actuales del mercado, y tienen en cuenta costos directos e indirectos e impuestos de orden municipal y nacional.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT
1	COORDINAR GENERAL DEL PROYECTO			
1.1	COORDINADOR DEL PROYECTO: Prestación de servicios para el acompañamiento, ejecución y apoyo de los eventos de las ferias y fiestas. Persona responsable de que el evento se realice y se logren los objetivos cumpliendo con los requerimientos y establecer las metas, planificar, organizar, dirigir y controlar el desarrollo general del evento.	DIA	1	\$480.000
2	APOYO LOGÍSTICO FERIAS			
2.1	ALMUERZO LLANERO: Almuerzo (plato típico llanero con sancocho de gallina). 200 gr carne acompañada de yuca, aji y bebida fría. Incluye empaque individual para seco y sopa, vaso 12 oz con tapa (set de cuchara, tenedor, cuchillo y servilleta). Entregado en sitio del evento. El almuerzo será entregado a los expositores durante 2 días. 150 personas	UNIDAD	1	\$45.000,00
2.2	HIDRATACION: Agua potable en botella, incolora, insípida, sin turbiedad, ni sedimentos. Presentación	UNIDAD	1	\$1.800,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT
	botella plástica sellada con contenido de agua purificada lista para el consumo humano. volumen de 600 ml. Agua tratada y envasada en condiciones higiénicas, libre de contaminantes microbiológicos y químicos. La hidratación será entregada a los participantes durante los 4 días de las ferias.			
2.3	ANIMADOR Y PRESENTADOR DE EVENTOS PARA LAS FERIAS: Prestación de servicios para la presentación y conducción de las actividades programadas durante un (1) día de las ferias, especialmente las relacionadas con la presentación de los ejemplares equinos, bovinos, caninos y demás actividades contempladas en la agenda del evento. El presentador será responsable de realizar la conducción y presentación de las actividades, anunciar las diferentes categorías, ejemplares y participantes, orientar al público sobre el desarrollo de las jornadas y apoyar la continuidad de la programación, de acuerdo con las indicaciones de la organización y en articulación con el supervisor. La actividad comprende la presentación y animación de la jornada, manejo del micrófono y comunicación con el público asistente, lectura de información relacionada con los juzgamientos, anuncio de participantes y resultados, así como el acompañamiento durante los momentos protocolarios y demás actividades previstas en la programación. Perfil requerido: Persona con formación o experiencia en comunicación social, locución, artes escénicas, periodismo o áreas afines, con experiencia mínima de un (1) año en la presentación y conducción de eventos culturales,	DÍA	1	\$2.500.000,00
2.4	ALQUILER DE SONIDO PARA EVENTOS DE LAS FERIAS: Un (01) sonido conformado por 4 bajos dobles V3, 4 beta 3 dobles, 2 monitores de piso frontal, 3 serán de 2 cabinas, 2 bajos sencillos, 7 micrófonos con sus respectivos cables conductores de corriente, estabilizadores pertinentes, para el éxito de la realización del evento. El servicio Incluye montaje y desmontaje en los lugares coordinados con la supervisión.	DÍA	1	\$9.000.000,00
2.5	ALQUILER DE TARIMA PARA EVENTOS DE LAS FERIAS Tarima modular de ocho (8) metros de frente por seis (6) metros de fondo, con estructura metálica de alta resistencia, superficie nivelada y antideslizante, apta para presentaciones artísticas y eventos. La tarima contará con escalera de acceso	DÍA	1	\$3.800.000,00

27

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT
	metálica. El servicio Incluye montaje y desmontaje en los lugares coordinados con la supervisión.			
2.6	JUZGAMIENTO BOVINO: Prestación de servicios para el juzgamiento de la raza doble propósito, razas puras. El juez realiza la evaluación de los ejemplares y dará las explicaciones respectivas de las condiciones de los bovinos presentados, evaluando el desempeño en pista, condición corporal, movimientos al desplazarse, profundidad de su pecho y el ancho de sus lomos. El servicio se prestará durante un (1) día de la feria.	UNIDAD	1	\$ 4.900.000,00
2.7	JUZGAMIENTOS EQUINOS: Prestación de servicios para el juzgamiento de los diferentes ejemplares que asistan al evento de acuerdo a los aires y andares y a sus respectivas modalidades en machos y hembras en las modalidades: 1). paso fino, 2) trocha y galope, y 3) trote y galope. El servicio se prestará durante un (1) día de la feria.	UNIDAD	1	\$ 4.900.000,00
2.8	JUZGAMIENTO CANINOS: Prestación de servicios para el juzgamiento de las diferentes razas de caninos tanto criollo, como mestizos y puras en sus diferentes categorías de hembras y machos. El juez dará la explicación respectiva de la condición de los animales presentados, sugiriendo a los productores que deben mejorar en sus caninos para incrementar la productividad en cada categoría de los juzgamientos también atenderá a los productores las dudas que tengan cada productor participante en dicho evento. El servicio se prestará durante un (1) día de la feria.	UNIDAD	1	\$ 3.900.000,00
2.9	ALIMENTO PARA BOVINO: Suministro de silo de maíz para la alimentación de los animales bovinos participantes en las ferias, empacado en bultos de 50 kg, destinado al suministro diario de los semovientes durante el desarrollo de las actividades. Se suministrarán tres (3) raciones diarias por animal, de acuerdo con las necesidades de alimentación establecidas para los bovinos participantes.	TONELADA	1	\$ 1.150.000,00
2.10	ALIMENTO EQUINO: Suministro de heno para la alimentación de los animales equinos participantes en las ferias, presentado en pacas de quince (15) kilogramos, destinado a garantizar la alimentación de los semovientes durante el desarrollo de las actividades. Se suministrarán tres (3) raciones diarias por animal, de acuerdo con las necesidades de	PACA	1	\$ 30.000,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT
	alimentación establecidas.			
3	ARTISTAS			
3.1	CONTRATACIÓN DE ARTISTA DE TALLA NACIONAL PARA EL EVENTO MUSICAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO: Se contratarán dos (2) artistas de talla nacional, artistas del género música vallenata y/o carranguera y/o popular y/o tropical; con experiencia y trayectoria a nivel nacional, la duración del show será de una (1) hora y treinta (30) minutos. Estas presentaciones se darán en el marco de las fiestas del municipio de Saravena. Será el encargado (a) de realizar el espectáculo musical para los espectadores y el público en general. Esta persona, debe garantizar la disciplina en tarima, mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales, El artista deberá presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, debe tener en cuenta las medidas de seguridad. Dicha actividad será verificada por el supervisor designado	UNIDAD	1	\$80.000.000,00
3.2	CONTRATACIÓN DE ARTISTA DE TALLA REGIONAL PARA EVENTO MUSICAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO: Se contratarán tres (3) artistas de talla regional, artistas de género musical llanero y/o vallenato y/o tropical y/o popular; con experiencia y trayectoria a nivel regional, la duración del show será de una (1) hora y treinta (30) minutos. Estas presentaciones se darán en el marco de las fiestas del Municipio de Saravena. Artistas quienes serán los encargados (as) de realizar el espectáculo musical para los espectadores y el público en general. Estas personas, deben garantizar la disciplina en tarima, mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. Los artistas deberán presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, deberán tener en cuenta las medidas de seguridad. Dicha actividad será verificada y aprobada por el Supervisor designado.	GLOBAL	1	\$27.500.000,00
4	APOYO LOGISTICO FIESTAS			
4.1	ANIMADOR DE EVENTOS PARA LAS FIESTAS: Un (01) profesional responsable de la presentación y animación de los eventos, garantizando el adecuado	Día	1	\$ 2.500.000,00

29

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT
	desarrollo de la agenda programada, la correcta conducción de las actividades y la interacción respetuosa y dinámica con el público asistente, conforme al guion oficial establecido por la organización del evento y articulado con el supervisor. Serán los encargados de conducir y presentar el evento de acuerdo con el programa aprobado, anunciar a los artistas, las actividades y los momentos protocolarios, mantener el orden, la continuidad y el cumplimiento de los tiempos establecidos, así como apoyar la difusión de los mensajes institucionales, culturales y de interés general definidos por la entidad organizadora. Perfil requerido: Profesional en comunicación social, locución, artes escénicas, periodismo o áreas afines, con experiencia mínima de un (1) año en la presentación y conducción de eventos culturales, artísticos, institucionales o comunitarios.			
4.2	APOYO LOGÍSTICO: Ocho (8) auxiliares de apoyo logístico, encargados del alistamiento previo del espacio del evento, incluyendo la organización y adecuación de áreas; la recepción y orientación de los asistentes; el apoyo permanente durante el desarrollo de las presentaciones; el control del orden y la circulación del público; la organización de sillas; y el apoyo en la salida de los asistentes al finalizar el evento. El personal brindará acompañamiento continuo para garantizar el correcto desarrollo de las actividades y el adecuado manejo del público durante toda la jornada. Adicionalmente, el personal de apoyo logístico prestará servicio el día posterior al evento, para realizar las actividades de recolección, organización, limpieza y adecuación del espacio utilizado, incluyendo el retiro y almacenamiento de los elementos dispuestos para el desarrollo de la actividad, cuando corresponda, con el fin de entregar el lugar en condiciones adecuadas de orden y limpieza.	Día	1	\$ 2.300.000,00
4.3	ALQUILER DE CARPAS: Quince (15) carpas de 3 x 3 metros, con altura mínima de 1,80 metros, estructura metálica resistente y cubierta en lona impermeable, apta para la protección contra el sol y la lluvia. Las carpas serán utilizadas para garantizar la adecuada protección de los asistentes, artistas, personal operativo y equipos, durante la realización de los eventos. El servicio incluye montaje y desmontaje en los lugares coordinados con la supervisión.	Día	1	\$ 1.400.000,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT
4.4	ALQUILER DE VALLAS METALICAS: Cien (100) vallas metálicas de contención para seguridad y cierre de eventos, con dimensiones de 1,20 metros de altura por 2 metros de largo, provistas de elementos de unión entre vallas. El servicio Incluye montaje y desmontaje en los lugares coordinados con la supervisión	Día	1	\$ 2.400.000,00
4.5	ALQUILER DE SILLAS: Setecientas (700) sillas plásticas fabricadas en polipropileno de alta resistencia, aptas para uso en eventos, con respaldo ergonómico, superficie lisa, bordes redondeados y capacidad de carga adecuada para uso continuo	Día	1	\$ 1.400.000,00
4.6	ALQUILER DE BAÑOS PORTÁTILES: Diez (10) baños portátiles autónomos, con dimensiones de 1.10 m de ancho x 1,20 m de fondo x 2,30 m de altura, fabricados en plástico de alta resistencia, aptos para uso en eventos. Cada unidad contará con cabina cerrada, puerta con seguro interior, tanque de retención de residuos con tratamiento químico, y condiciones adecuadas de higiene y funcionamiento. El servicio Incluye montaje y desmontaje en los lugares coordinados con la supervisión.	Días	1	\$ 3.700.000,00
4.7	ALQUILER DE PANTALLAS LATERALES CON CÁMARAS: Alquiler de pantalla LED de 2 m de ancho por 3 m de alto (12 m²), modular (armable en 1, 2 o 3 módulos). con estructura de soporte estable y segura, equipada con video procesador para control y transmisión de imagen. Incluye una (1) cámara de video profesionales en alta definición (HD o superior), con capacidad de transmisión en tiempo real hacia la pantalla, trípodes profesionales y accesorios necesarios.	Días	1	\$ 5.800.000,00

Atentamente;


MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR
 R/L SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO: 88.159.621
VILLAMIZAR VILLAMIZAR

APELLIDOS
MANUEL ANTONIO

NOMBRES

Manuel Villamizar
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-AGO-1975

PAMPLONA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO1.75
ESTATURAO+
G S RHM
SEXO31-AGO-1993 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-4002500-01177122-M-0088159621-20201109

0072348384A 1

8500906462

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141281185076



(415)7707212489984(8020) 0000141281185076

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

3 4

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 8 8 7 9 3 4

Impuestos y Aduanas de Arauca

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Arauca

8 1

40. Ciudad/Municipio

Saravena

7 3 6

41. Dirección principal

CR 14 22 56 BRR CENTRO

42. Correo electrónico

mavi.logisticasas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 8 8 8 9 6 7 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

5 6 2 1

2 0 2 6 0 9 2 5

8 2 3 0

2 0 2 6 0 9 2 5

4 7 7 4 9 0 0 7

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-09-25 / 09:23:02AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice,

Firma autorizada:

984. Nombre VILLAMIZAR VILLAMIZAR MANUEL ANTONIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141281185076

33



(415)7707212489984(8020) 000014128118507 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 8 8 7 9 3 4

Impuestos y Aduanas de Arauca

3 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 2 0 3 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 4 2 5	
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 0 3 5 1 2 1	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	7 3 6	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 4 2 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 2 2 0 5 1 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141281185076



(415)7707212489984(8020) 000014128118507 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

3

4

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 8 8 7 9 3 4

Impuestos y Aduanas de Arauca

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN	1 8 2 0 2 2 0 4 2 5		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	6 8 1 5 9 6 2 1		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VILLAMIZAR	VILLAMIZAR	MANUEL	ANTONIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

35



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/09/2026 - 07:55:52
Recibo No. S000264033, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k1KbdQx89R

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3203021117 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://www.cpiedemonte.co/>

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S
Nit : 901588793-4
Domicilio: Saravena, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 35121
Fecha de matrícula: 25 de abril de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 28 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 14 NRO 22 - 56 BARRIO CENTRO
Municipio : Saravena, Arauca
Correo electrónico : mavi.logisticasas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3118889677
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3118889677

Dirección para notificación judicial : CARRERA 14 NRO 22 - 56 BARRIO CENTRO
Municipio : Saravena, Arauca
Correo electrónico de notificación : cantinflasmanuel.2025@gmail.com

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 15 de marzo de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Saravena,



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/09/2026 - 07:55:52

Recibo No. S000264033, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k1KbdQx89R

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2022, con el No. 5693 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 6 del 05 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de abril de 2025, con el No. 7227 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS ARTICULOS 6 Y 7

Por Acta No. 6 del 05 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de abril de 2025, con el No. 7228 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SOCIO UNICO ACCIONISTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto social cualquier actividad económica lícita en Colombia. Podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que permitan facilitar o desarrollar el comercio, la industria de la sociedad, tales como: actividades: impresiones de toda clase, publicidad, papelería, útiles, oficina, aseo, y bioseguridad, Asesorías, consultorías, diseño, Interventoría en obras civiles, Construcción de obras civiles, arquitectónicas, urbanísticas, eléctricas, sanitarias, ambientales, de transporte, de comunicación, redes de servicios industriales, eléctricos mecánicas y de infraestructura vial. Estudio de obras civiles, Suministro de toda clase de insumos, productos agropecuarios, productos de ferretería, papelería y materiales para la construcción de obras civiles. Compra y venta de equipos de telecomunicaciones, redes de cómputo, compraventa de toda clase de artículo relacionados con la oficina, el hogar, víveres, abarrotos, suministro de medicamento campañas de salud, educación, arborización, aseo, jornadas de recreación, deporte, venta de toda clase de prenda de vestir, venta de artículos deportivo, preparación de alimentos y suministro a los diferentes centros educativos y de esparcimiento a la tercera edad, La prestación de servicios generales, administrativos, de producción, comercialización de servicio de construcción, mantenimiento y sostenimiento de obras civiles, arquitectónicas, urbanísticas, mecánica e infraestructura vial, obras civiles, hidráulicas, sanitarias, sistema de electrificación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montaje electromecánico y obras complementarias, sistema y servicios industriales, obras para la minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarios, servicios generales, prestación de servicios profesionales en áreas como la ingeniería civil, eléctrica, arquitectónica, contabilidad, administración, salud, jurídica, ambiental, sistema agrícola, veterinaria, zootécnica y gerencia de proyectos, asesoría, consultorías, interventorías en obras civiles, sanitarias, hidráulicas, arquitectónicas, urbanísticas, eléctricas, mecánicas y de infraestructura vial. Estudio y elaboración de proyectos para obras civiles, prestación de servicios de topografía. Consultoría en productos industriales, normas de comercio y mercadeo, fibras sintéticas, productos textiles, ropa y accesorios textiles, productos químicos y afines, caucho y productos plásticos, cuero y productos del cuero, piedra, arcilla, vidrio, concreto y otros materiales, industrias misceláneas, construcción, organización,



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/09/2026 - 07:55:53

Recibo No. S000264033, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k1KbdQx89R

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

administración, tecnología, maquinaria, materiales y entretenimiento, infraestructura física educativa, diseño de edificios, planeación y organización de sistemas de salud, diseño logístico, organización, administración y gerencia, planeación del recurso humano, diseño de sistemas de informática, capacitación en salud, infraestructura en salud, diseño de hospitales, diseño de ayudas para atención primaria (rural y urbana), diseño de ayudas educativas, equipos y vehículos, telecomunicaciones (para servicios de salud), equipos biomédicos, sistemas de mantenimiento, sistemas de distribución de medicamentos, diseño de sistemas de enfriamiento para vacunas (cadenas de fríos), diseño de sistemas para producción de material educativo en salud, diseño arquitectónico para servicios de salud, capacitación en salud, en ambiental: medidas de protección ambiental, especialidades en protección ambiental, en telecomunicaciones: sistemas de telefonía masiva, telégrafo y télex, aplicaciones de computador, procesamiento de datos, en desarrollo urbano: planeamiento en desarrollo urbano, planeación, diseño de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, servicios urbanos, diseño arquitectónico, suministro de agua y saneamiento: suministro de agua, saneamiento, desechos de sólidos, administración de los servicio de suministro de agua y saneamiento. Suministro de víveres, abarrotes, frutas y verduras, venta de toda clase de carne, frías, venta droga para uso humano, venta de droga veterinaria en general, productos de la industria química o de las industrias conexas, materias plásticas y manufacturas de estas materias; caucho y manufacturas de caucho, pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón; papel, cartón y sus aplicaciones, materias textiles y sus manufacturas, confección y dotación de ropa para damas, caballeros, niños, calzado en general, sombrillas, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de pluma; flores artificiales, manufacturas de cabello, metales comunes manufacturas de estos metales, máquinas y aparatos, materiales erétricos y sus partes, aparatos para grabación o la reproducción de sonidos de sonidos, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonidos en televisión y las partes y asesorías de estos aparatos, instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precesión; instrumentos y aparatos médico- quirúrgico; relojería; instrumento de música; parte y accesorios de estos de estos instrumentos o aparatos, mercancía y productos diversos, muebles, mobiliarios médicos quirúrgico, artículos de cama y similares, aparatos de alumbrado, reparaciones locativas servicio y mantenimiento en general de toda clase de vehículos y maquinaria, servicio de alquiler de vehículo y en general servicio de recreación y deportivos, equipo y/o materiales para la construcción, artículos de ferretería, actividades de servicio agrícola y ganadera, servicio de alojamiento, sistema de seguridad, servicio de tipografía y litografía en general, suministro de toda clase de insumos, productos agropecuarios, productos ferreteros, sanitarios e hidráulicos, erétricos, papelerías en general y materiales para la construcción de obras civiles, compra y venta de equipo de telecomunicaciones, redes y computo, compraventa de toda clase de artículos relacionados con el hogar y la oficina, en el desarrollo y cumplimiento de tal objeto puedan hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o participación de ellos, toda clase de operaciones comerciales, sobre bienes muebles o inmuebles y construir cual quiere clase de gravámenes, celebrar actos y contratos con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, efectuar operaciones de préstamo, cambio, descuento, cuentas corrientes, dar o recibir garantías y endosar, adquirir y negociar títulos valores convenientes y necesarios para los fines que la sociedad persiguen y que se relación en directa o indirecta mente con el objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONT ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

38

Fecha expedición: 14/09/2026 - 07:55:53
Recibo No. S000264033, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k1KbdQx89R

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	\$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerencia da, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTINO ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/09/2026 - 07:55:53

Recibo No. S000264033, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k1KbdQx89R

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 15 de marzo de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2022 con el No. 5693 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR	C.C. No. 88.159.621

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 6 del 05 de marzo de 2025 de la Asamblea 7227 del 01 de abril de 2025 del libro IX Extraordinaria De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTINO ARAUCANO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Acta No. 6 del 05 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de abril de 2025, con el No. 7228 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control subordinada sociedad por acciones simplificadas socio unico accionista.

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR VILLAMIZAR**

CONTROLANTE

Identificación: 88159621

Nacionalidad: COLOMBIANO/A

Domicilio: 81736 - Saravena

País: Colombia

CIU : H5621 -

CIU : G4643 - Comercio al por mayor de calzado

CIU : G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados

CIU : G7490 -



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTA ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

40

Fecha expedición: 14/09/2026 - 07:55:53
Recibo No. S000264033, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k1KbdQx89R

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de configuración de la situación: 01/04/2025

Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Artículo 2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : SUMINISTROS Y SERVICIOS MAVI S.A.S**

Domicilio: Saravena, Arauca

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621

Actividad secundaria Código CIIU: N8230

Otras actividades Código CIIU: G4774 R9007

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.439.229.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Qué, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTA ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

91

Fecha expedición: 14/09/2026 - 07:55:53
Recibo No. S000264033, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k1KbdQx89R

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
JAIRO SEBASTIAN GONZALEZ MORENO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Re: SOLICITUD DE COTIZACIÓN A TODO COSTO

1 mensaje

ALQUILER SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS <alsuconsas@gmail.com>

14 de septiembre de 2026 a las 10:16

Para: Secretaria Desarrollo Social Saravena Arauca <programassociales@saravena-arauca.gov.co>

El vie, 11 sept 2026 a la(s) 5:37 p.m., Secretaria Desarrollo Social Saravena Arauca (programassociales@saravena-arauca.gov.co) escribió:
Cordial saludo

Me permito compartir solicitud de cotización a todo costo.

Cordialmente,



SECRETARIA DE
**DESARROLLO
SOCIAL**



Secretario de Desarrollo Social
Marvinn Sarelly Pinilla Sarmiento
programassociales@saravena-arauca.gov.co
Calle 25 N 15 40 Barrio Centro
Teléfono: 3227458334 Ext 1501
saravena-arauca.gov.co

 COTIZACIÓN ALCALDÍA FIESTAS.pdf
1623K

SARAVENA, SEPTIEMBRE DE 2026

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARAVENA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
Saravena- Arauca

Atendiendo su requerimiento a través del correo electrónico programassociales@saravena-arauca.gov.co me permito presentar la cotización de los ítems según las especificaciones técnicas requeridas, manifiesto que el valor unitario tiene incluido los costos directos e indirectos e impuestos de orden municipal y nacional; y la entrega en el lugar requerido.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT
1	COORDINAR GENERAL DEL PROYECTO			
1.1	COORDINADOR DEL PROYECTO: Prestación de servicios para el acompañamiento, ejecución y apoyo de los eventos de las ferias y fiestas. Persona responsable de que el evento se realice y se logren los objetivos cumpliendo con los requerimientos y establecer las metas, planificar, organizar, dirigir y controlar el desarrollo general del evento.	DIA	1	\$495.000
2	APOYO LOGÍSTICO FERIAS			
2.1	ALMUERZO LLANERO: Almuerzo (plato típico llanero con sancocho de gallina). 200 gr carne acompañada de yuca, ají y bebida fría. Incluye empaque individual para seco y sopa, vaso 12 oz con tapa (set de cuchara, tenedor, cuchillo y servilleta). Entregado en sitio del evento. El almuerzo será entregado a los expositores durante 2 días. 150 personas	UNIDAD	1	\$40.000,00
2.2	HIDRATACION: Agua potable en botella, incolora, insípida, sin turbiedad, ni sedimentos. Presentación botella plástica sellada con contenido de agua purificada lista para el consumo humano. volumen de 600 ml. Agua tratada y envasada en condiciones higiénicas, libre de contaminantes microbiológicos y químicos. La hidratación será entregada a los participantes durante los 4 días de las ferias.	UNIDAD	1	\$2.200,00
2.3	ANIMADOR Y PRESENTADOR DE EVENTOS PARA LAS FERIAS: Prestación de servicios para la presentación y conducción de las actividades programadas durante un (1) día de las ferias, especialmente las relacionadas con la presentación de los ejemplares equinos, bovinos, caninos y demás actividades contempladas en la agenda del evento. El presentador será responsable de realizar la conducción y presentación de las actividades, anunciar las diferentes categorías, ejemplares y participantes, orientar al público sobre el desarrollo de las jornadas y apoyar la continuidad de la programación, de acuerdo con las indicaciones de la organización y en articulación con el supervisor. La actividad comprende la presentación y animación de la jornada, manejo del micrófono y comunicación con el público asistente, lectura de información relacionada con los juzgamientos, anuncio de participantes y resultados, así como el acompañamiento durante los momentos protocolarios y demás actividades previstas en la programación.	DÍA	1	\$2.600.000,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT
	Perfil requerido: Persona con formación o experiencia en comunicación social, locución, artes escénicas, periodismo o áreas afines, con experiencia mínima de un (1) año en la presentación y conducción de eventos culturales.			
2.4	ALQUILER DE SONIDO PARA EVENTOS DE LAS FERIAS: Un (01) sonido conformado por 4 bajos dobles V3, 4 beta 3 dobles, 2 monitores de piso frontal, 3 serán de 2 cabinas, 2 bajos sencillos, 7 micrófonos con sus respectivos cables conductores de corriente, estabilizadores pertinentes, para el éxito de la realización del evento. El servicio Incluye montaje y desmontaje en los lugares coordinados con la supervisión.	DÍA	1	\$8.000.000,00
2.5	ALQUILER DE TARIMA PARA EVENTOS DE LAS FERIAS Tarima modular de ocho (8) metros de frente por seis (6) metros de fondo, con estructura metálica de alta resistencia, superficie nivelada y antideslizante, apta para presentaciones artísticas y eventos. La tarima contará con escalera de acceso metálica. El servicio Incluye montaje y desmontaje en los lugares coordinados con la supervisión.	DÍA	1	\$4.200.000,00
2.6	JUZGAMIENTO BOVINO: Prestación de servicios para el juzgamiento de la raza doble propósito, razas puras. El juez realiza la evaluación de los ejemplares y dará las explicaciones respectivas de las condiciones de los bovinos presentados, evaluando el desempeño en pista, condición corporal, movimientos al desplazarse, profundidad de su pecho y el ancho de sus lomos. El servicio se prestará durante un (1) día de la feria.	UNIDAD	1	\$5.150.000,00
2.7	JUZGAMIENTOS EQUINOS: Prestación de servicios para el juzgamiento de los diferentes ejemplares que asistan al evento de acuerdo a los aires y andares y a sus respectivas modalidades en machos y hembras en las modalidades: 1). paso fino, 2) trocha y galope, y 3) trote y galope. El servicio se prestará durante un (1) día de la feria.	UNIDAD	1	\$5.150.000,00
2.8	JUZGAMIENTO CANINOS: Prestación de servicios para el juzgamiento de las diferentes razas de caninos tanto criollo, como mestizos y puras en sus diferentes categorías de hembras y machos. El juez dará la explicación respectiva de la condición de los animales presentados, sugiriendo a los productores que deben mejorar en sus caninos para incrementar la productividad en cada categoría de los juzgamientos también atenderá a los productores las dudas que tengan cada productor participante en dicho evento. El servicio se prestará durante un (1) día de la feria.	UNIDAD	1	\$4.000.000,00
2.9	ALIMENTO PARA BOVINO: Suministro de silo de maíz para la alimentación de los animales bovinos participantes en las ferias, empacado en bultos de 50 kg, destinado al suministro diario de los semovientes durante el desarrollo de las actividades. Se suministrarán tres (3) raciones diarias por animal, de acuerdo con las necesidades de alimentación establecidas para los bovinos participantes.	TONELADA	1	\$950.000,00
2.10	ALIMENTO EQUINO: Suministro de heno para la alimentación de los animales equinos participantes en las ferias, presentado en pacas de quince (15) kilogramos, destinado a garantizar la alimentación de los semovientes durante el desarrollo de las actividades. Se suministrarán tres (3) raciones diarias por animal, de acuerdo con las necesidades de alimentación establecidas.	PACA	1	\$25.000,00
3	ARTISTAS			
3.1	CONTRATACIÓN DE ARTISTA DE TALLA NACIONAL PARA EL EVENTO MUSICAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO: Se contratarán dos (2) artistas de talla nacional, artistas del género música vallenata y/o carranguera y/o popular y/o tropical; con experiencia y trayectoria a nivel nacional, la	UNIDAD	1	\$90.000.000,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT
	duración del show será de una (1) hora y treinta (30) minutos. Estas presentaciones se darán en el marco de las fiestas del municipio de Saravena. Será el encargado (a) de realizar el espectáculo musical para los espectadores y el público en general. Esta persona, debe garantizar la disciplina en tarima, mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. El artista deberá presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, debe tener en cuenta las medidas de seguridad. Dicha actividad será verificada por el supervisor designado			
3.2	CONTRATACIÓN DE ARTISTA DE TALLA REGIONAL PARA EVENTO MUSICAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO: Se contratarán tres (3) artistas de talla regional, artistas de género musical llanero y/o vallenato y/o tropical y/o popular; con experiencia y trayectoria a nivel regional, la duración del show será de una (1) hora y treinta (30) minutos. Estas presentaciones se darán en el marco de las fiestas del Municipio de Saravena. Artistas quienes serán los encargados (as) de realizar el espectáculo musical para los espectadores y el público en general. Estas personas, deben garantizar la disciplina en tarima, mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. Los artistas deberán presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, deberán tener en cuenta las medidas de seguridad. Dicha actividad será verificada y aprobada por el Supervisor designado.	GLOBAL	1	\$25.000.000,00
4	APOYO LOGISTICO FIESTAS			
4.1	ANIMADOR DE EVENTOS PARA LAS FIESTAS: Un (01) profesional responsable de la presentación y animación de los eventos, garantizando el adecuado desarrollo de la agenda programada, la correcta conducción de las actividades y la interacción respetuosa y dinámica con el público asistente, conforme al guion oficial establecido por la organización del evento y articulado con el supervisor. Serán los encargados de conducir y presentar el evento de acuerdo con el programa aprobado, anunciar a los artistas, las actividades y los momentos protocolarios, mantener el orden, la continuidad y el cumplimiento de los tiempos establecidos, así como apoyar la difusión de los mensajes institucionales, culturales y de interés general definidos por la entidad organizadora. Perfil requerido: Profesional en comunicación social, locución, artes escénicas, periodismo o áreas afines, con experiencia mínima de un (1) año en la presentación y conducción de eventos culturales, artísticos, institucionales o comunitarios.	Día	1	\$2.600.000,00
4.2	APOYO LOGÍSTICO: Ocho (8) auxiliares de apoyo logístico, encargados del alistamiento previo del espacio del evento, incluyendo la organización y adecuación de áreas; la recepción y orientación de los asistentes; el apoyo permanente durante el desarrollo de las presentaciones; el control del orden y la circulación del público; la organización de sillas; y el apoyo en la salida de los asistentes al finalizar el evento. El personal brindará acompañamiento continuo para garantizar el correcto desarrollo de las actividades y el adecuado manejo del público durante toda la jornada. Adicionalmente, el personal de apoyo logístico prestará servicio el día posterior al evento, para realizar las actividades de recolección, organización, limpieza y adecuación del espacio utilizado, incluyendo el retiro y almacenamiento de los elementos dispuestos para el	Día	1	\$2.500.000,00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT
	desarrollo de la actividad, cuando corresponda, con el fin de entregar el lugar en condiciones adecuadas de orden y limpieza.			
4.3	ALQUILER DE CARPAS: Quince (15) carpas de 3 x 3 metros, con altura mínima de 1,80 metros, estructura metálica resistente y cubierta en lona impermeable, apta para la protección contra el sol y la lluvia. Las carpas serán utilizadas para garantizar la adecuada protección de los asistentes, artistas, personal operativo y equipos, durante la realización de los eventos. El servicio Incluye montaje y desmontaje en los lugares coordinados con la supervisión.	Día	1	\$1.500.000,00
4.4	ALQUILER DE VALLAS METALICAS: Cien (100) vallas metálicas de contención para seguridad y cierre de eventos, con dimensiones de 1,20 metros de altura por 2 metros de largo, provistas de elementos de unión entre vallas. El servicio Incluye montaje y desmontaje en los lugares coordinados con la supervisión	Día	1	\$2.300.000,00
4.5	ALQUILER DE SILLAS: Setecientas (700) sillas plásticas fabricadas en polipropileno de alta resistencia, aptas para uso en eventos, con respaldo ergonómico, superficie lisa, bordes redondeados y capacidad de carga adecuada para uso continuo	Día	1	\$1.300.000,00
4.6	ALQUILER DE BAÑOS PORTÁTILES: Diez (10) baños portátiles autónomos, con dimensiones de 1.10 m de ancho x 1,20 m de fondo x 2,30 m de altura, fabricados en plástico de alta resistencia, aptos para uso en eventos. Cada unidad contará con cabina cerrada, puerta con seguro interior, tanque de retención de residuos con tratamiento químico, y condiciones adecuadas de higiene y funcionamiento. El servicio Incluye montaje y desmontaje en los lugares coordinados con la supervisión.	Días	1	\$4.200.000,00
4.7	ALQUILER DE PANTALLAS LATERALES CON CÁMARAS: Alquiler de pantalla LED de 2 m de ancho por 3 m de alto (12 m ²), modular (armable en 1, 2 o 3 módulos), con estructura de soporte estable y segura, equipada con video procesador para control y transmisión de imagen. Incluye una (1) cámara de video profesionales en alta definición (HD o superior), con capacidad de transmisión en tiempo real hacia la pantalla, trípodes profesionales y accesorios necesarios.	Días	1	\$5.700.000,00

Como adjunto se incluye:

Fotocopia de la Cédula del representante legal
Cámara de comercio
RUT

Atentamente,



CESAR DAVID GALVIS BOHORQUEZ
Representante Legal
ALQUILER, SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES S.A.S

97

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.116.798.801**
GALVIS BOHORQUEZ
APELLIDOS
CESAR DAVID
NOMBRES

[Signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **20-MAR-1994**
SARAVENA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

21-JUN-2012 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-4000100-00393561-M-1116798801-20120815 0030831190A 1 35072587

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141279353214



(415)7707212489984(8020) 0000141279353214

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 6 4 1 1 1 0

7

Impuestos y Aduanas de Arauca

3 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ALQUILER, SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

ALSUCON S.A.S

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Arauca

8 1

40. Ciudad/Municipio

Saravena

7 3 6

41. Dirección principal

CL 14 15 35 BRR PINZON

42. Correo electrónico

alsuconsas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 3 1 2 0 4 7 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

Ocupación

1

2

8 5 5 9

8 2 3 0

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5

7

9

1

4

4

2

4

8

5

2

5

5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-09-18 / 11:49:22AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice:

Firma autorizada:

984. Nombre GALVIS BOHORQUEZ CESAR DAVID

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141279353214



(415)7707212489984(8020) 0000141279353214

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 6 4 1 1 1 0 7

Impuestos y Aduanas de Arauca

3 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Foridos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 1	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1	1 5	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 3 0 7 2 4	2 0 2 4 0 5 0 2	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			
75. Entidad de registro	0 3	0 3	85. Extranjero 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 7 3 0	2 0 2 4 0 5 1 6	86. Extranjero público 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	1 8 1 8 4	1 8 1 8 4	87. Extranjero privado 0 . 0 %
78. Departamento	8 1	8 1	
79. Ciudad/Municipio	5 6	5 6	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 3 0 7 2 4		
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 4 0 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
2		1 1 1 6 7 9 8 8 0 1	1
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante GALVIS BOHORQUEZ CESAR DAVID			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141279353214 50



(415)7707212489984(8020) 000014127935321 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

9 0 0 6 4 1 1 1 0 7

Impuestos y Aduanas de Arauca

3 4

14 Buzón electrónico

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 5 1 6		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 1 1 6 7 9 8 8 0 1	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GALVIS	105. Segundo apellido BOHORQUEZ	106. Primer nombre CESAR	107. Otros nombres DAVID
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	



**CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
ALQUILER SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2026/09/14 - 11:37:12 **** Recibo No. S000263670 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260918-0023

51

CODIGO DE VERIFICACIÓN nWcTB1WvEw

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA **CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO** LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO **3203021117** O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://www.cpiedemonte.co/>

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ALQUILER SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS
SIGLA: ALSUCON S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900641110-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : SARAVERA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 18184
FECHA DE MATRÍCULA : JULIO 30 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 400,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 23A NRO. 25 - 47 BRR PORVENIR
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81736 - SARAVERA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3103120472
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : alsuconsas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 23A NRO. 25 - 47 BRR PORVENIR
MUNICIPIO : 81736 - SARAVERA
CORREO ELECTRÓNICO : alsuconsas@gmail.com



**CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
ALQUILER SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS**

Fecha expedición: 2026/09/14 - 11:37:12 **** Recibo No. S000263670 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260918-0023

52

CODIGO DE VERIFICACIÓN nWcTB1WvEw

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : alsuconsas@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5621 - CATERING PARA EVENTOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8810 - ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADAS

OTRAS ACTIVIDADES : P8559 - OTROS TIPOS DE EDUCACION N.C.P.

OTRAS ACTIVIDADES : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 24 DE JULIO DE 2013 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2868 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE JULIO DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ALQUILER SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-7	20161221	ASAMBLEA GENERAL DE SARAVENA	AC-7	RM09-3788	20161230
		ACCIONISTAS			
AC-15	20200529	ASAMBLEA GENERAL DE CUBARA	AC-15	RM09-4846	20200609
		ACCIONISTAS			
AC-15	20240502	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TOLEDO	AC-15	RM09-6794	20240516
		ACCIONISTA			

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: ALQUILER, SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES "ALSUCON" S.A.S. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL CUALQUIER ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA EN COLOMBIA. PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO, LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD, TALES COMO: ACTIVIDADES: IMPRESIONES DE TODA CLASE, PUBLICIDAD, PAPELERÍA, ÚTILES, OFICINA, ASEO, Y BIOSEGURIDAD, ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, DISEÑO, INTERVENTORÍA EN OBRAS CIVILES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, URBANÍSTICAS, ELÉCTRICAS, SANITARIAS, AMBIENTALES, DE TRANSPORTE, DE COMUNICACIÓN, REDES DE SERVICIOS INDUSTRIALES, ELÉCTRICAS MECÁNICAS Y DE INFRAESTRUCTURA VIAL. ESTUDIO DE OBRAS CIVILES, SUMINISTRO DE TODA CLASE DE INSUMOS, PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PRODUCTOS DE FERRETERÍA, PAPELERÍA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES. COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES, REDES DE CÓMPUTO, COMPRAVENTA DE TODA CLASE DE ARTICULO RELACIONADOS CON LA OFICINA, EL HOGAR, VÍVERES, ABARROTES, SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CAMPAÑAS DE SALUD, EDUCACIÓN, ARBORIZACIÓN, ASEO, JORNADAS DE RECREACIÓN, DEPORTE, VENTA DE TODA CLASE DE PRENDA DE VESTIR, VENTA DE ARTÍCULOS DEPORTIVO, PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y SUMINISTRO A LOS DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS Y DE ESPARCIMIENTO A LA TERCERA EDAD, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS, DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, URBANÍSTICAS, MECÁNICA E INFRAESTRUCTURA VIAL, OBRAS CIVILES, HIDRÁULICAS, SANITARIAS, SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, MONTAJE ELECTROMECAÁNICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMA Y SERVICIOS INDUSTRIALES, OBRAS PARA LA MINERÍA E HIDROCARBUROS, OBRAS DE TRANSPORTE Y



CODIGO DE VERIFICACIÓN nWcTB1WvEw

COMPLEMENTARIOS, SERVICIOS GENERALES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ÁREAS COMO LA INGENIERÍA CIVIL, ELECTICA, ARQUITECTÓNICA, CONTABILIDAD, ADMINISTRACIÓN, SALUD, JURÍDICA, AMBIENTAL, SISTEMA AGRÍCOLA, VETERINARIA, ZOOTÉCNICA Y GERENCIA DE PROYECTOS, ASESORÍA, CONSULTORÍAS, INTERVENTORÍAS EN OBRAS CIVILES, SANITARIAS, HIDRÁULICAS, ARQUITECTÓNICAS, URBANÍSTICAS, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y DE INFRAESTRUCTURA VIAL. ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS PARA OBRAS CIVILES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA. CONSULTORÍA EN PRODUCTOS INDUSTRIALES, NORMAS DE COMERCIO Y MERCADEO, FIBRAS SINTÉTICAS, PRODUCTOS TEXTILES, ROPA Y ACCESORIOS TEXTILES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y AFINES, CAUCHO Y PRODUCTOS PLÁSTICOS, CUERO Y PRODUCTOS DEL CUERO, PIEDRA, ARCILLA, VIDRIO, CONCRETO Y OTROS MATERIALES, INDUSTRIAS MISCELÁNEAS, CONSTRUCCIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, TECNOLOGÍA, MAQUINARIA, MATERIALES Y ENTRETENIMIENTO, INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, DISEÑO DE EDIFICIOS, PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD, DISEÑO LOGÍSTICO, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA, PLANEACIÓN DEL RECURSO HUMANO, DISEÑO DE SISTEMAS DE INFORMÁTICA, CAPACITACIÓN EN SALUD, INFRAESTRUCTURA EN SALUD, DISEÑO DE HOSPITALES, DISEÑO DE AYUDAS PARA ATENCIÓN PRIMARIA (RURAL Y URBANA), DISEÑO DE AYUDAS EDUCATIVAS, EQUIPOS Y VEHÍCULOS, TELECOMUNICACIONES (PARA SERVICIOS DE SALUD), EQUIPOS BIOMÉDICOS, SISTEMAS DE MANTENIMIENTO, SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, DISEÑO DE SISTEMAS DE ENFRIAMIENTO PARA VACUNAS (CADENAS DE FRÍOS), DISEÑO DE SISTEMAS PARA PRODUCCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO EN SALUD, DISEÑO ARQUITECTÓNICO PARA SERVICIOS DE SALUD, CAPACITACIÓN EN SALUD, EN AMBIENTAL: MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, ESPECIALIDADES EN PROTECCIÓN AMBIENTAL, EN TELECOMUNICACIONES: SISTEMAS DE TELEFONÍA MASIVA, TELÉGRAFO Y TÉLEX, APLICACIONES DE COMPUTADOR, PROCESAMIENTO DE DATOS, EN DESARROLLO URBANO: PLANEAMIENTO EN DESARROLLO URBANO, PLANEACIÓN, DISEÑO DE INGENIERÍA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDA, SERVICIOS URBANOS, DISEÑO ARQUITECTÓNICO, SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO: SUMINISTRO DE AGUA, SANEAMIENTO, DESECHOS DE SÓLIDOS, ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO. SUMINISTRO DE VÍVERES, ABARROTES, FRUTAS Y VERDURAS, VENTA DE TODA CLASE DE CARNE, FRÍAS, VENTA DROGA PARA USO HUMANO, VENTA DE DROGA VETERINARIA EN GENERAL, PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA QUÍMICA O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS, MATERIAS PLÁSTICAS Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO, PASTAS DE MADERA O DE OTRAS MATERIAS FIBROSAS CELULÓSICAS; DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PAPEL O CARTÓN; PAPEL, CARTÓN Y SUS APLICACIONES, MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS, CONFECCIÓN Y DOTACIÓN DE ROPA PARA DAMAS, CABALLEROS, NIÑOS, CALZADO EN GENERAL, SOMBRILLAS, PARAGUAS, QUITASOLES, BASTONES, LÁTIGOS, FUSTAS Y SUS PARTES; PLUMAS PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMA; FLORES ARTIFICIALES, MANUFACTURAS DE CABELLO, METALES COMUNES MANUFACTURAS DE ESTOS METALES, MÁQUINAS Y APARATOS, MATERIALES ERÉTRICOS Y SUS PARTES, APARATOS PARA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE SONIDOS DE SONIDOS, APARATOS PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDOS EN TELEVISIÓN Y LAS PARTES Y ASESORÍAS DE ESTOS APARATOS, INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA O CINEMATOGRAFÍA, DE MEDIDA, CONTROL O DE PRECESIÓN; INSTRUMENTOS Y APARATOS MÉDICO- QUIRÚRGICO; RELOJERÍA; INSTRUMENTO DE MÚSICA; PARTE Y ACCESORIOS DE ESTOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS, MERCANCÍA Y PRODUCTOS DIVERSOS, MUEBLES, MOBILIARIOS MÉDICOS QUIRÚRGICO, ARTÍCULOS DE CAMA Y SIMILARES, APARATOS DE ALUMBRADO, REPARACIONES LOCATIVAS SERVICIO Y MANTENIMIENTO EN GENERAL DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA, SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULO Y EN GENERAL SERVICIO DE RECREACIÓN Y DEPORTIVOS, EQUIPO Y/O MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, ACTIVIDADES DE SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERA, SERVICIO DE ALOJAMIENTO, SISTEMA DE SEGURIDAD, SERVICIO DE TIPOGRAFÍA Y LITOGRAFÍA EN GENERAL, SUMINISTRO DE TODA CLASE DE INSUMOS, PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PRODUCTOS FERRETEROS, SANITARIOS E HIDRÁULICOS, ERÉTRICOS, PAPELERÍAS EN GENERAL Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, COMPRA Y VENTA DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES, REDES Y COMPUTO, COMRAVENTA DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS RELACIONADOS CON EL HOGAR Y LA OFICINA, EN EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE TAL OBJETO PUEDAN HACER EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O PARTICIPACIÓN DE ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES, SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CONSTRUIR CUAL QUIERE CLASE DE GRAVÁMENES, CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, EFECTUAR OPERACIONES DE PRÉSTAMO, CAMBIO, DESCUENTO, CUENTAS CORRIENTES, DAR O RECIBIR GARANTÍAS Y ENDOSAR, ADQUIRIR Y NEGOCIAR TÍTULOS VALORES CONVENIENTES Y NECESARIOS PARA LOS FINES QUE LA SOCIEDAD PERSIGUEN Y QUE SE RELACIÓN EN DIRECTA O INDIRECTA MENTE CON EL OBJETO SOCIAL. DE IGUAL FORMA PODRÁ CONTRATAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE OBRAS CIVILES, CON MANO CALIFICADA Y NO CALIFICADA, SUMINISTROS DE VÍVERES Y COMERCIO EN GENERAL. ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, BIENES TANGIBLES COMO: EQUIPO DE MINERÍA, PARA



CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
ALQUILER SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS

Fecha expedición: 2026/09/14 - 11:37:12 **** Recibo No. S000263670 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260918-0023

54

CODIGO DE VERIFICACIÓN nWcTB1WvEw

EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO, EQUIPOS DE TRASPORTE TERRESTRE (VEHÍCULOS) Y TODA CLASE DE MAQUINARIA Y EQUIPOS UTILIZADOS EN LAS OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIÓN EN GENERAL CONSTRUIR SOLUCIONES HABITACIONALES, PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS RELACIONADA CON TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES EN LAS DIFERENTES RAMAS O ESPECIALIDADES DE LA INGENIERÍA TALES COMO CONSULTORÍA, ASESORÍA, DISEÑOS, ESTUDIOS, INVESTIGACIONES, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, CONCEPTOS TÉCNICOS, INTERVENTORA DE PROYECTOS Y OBRAS, CONTRATACIÓN, DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN, DESARROLLO DE TODA CLASE DE OBRAS RELACIONADAS CON LA INGENIERÍA, LA COMPRA Y VENTA Y SUMINISTROS DE TODO TIPO DE MATERIALES Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN; EQUIPOS, ACCESORIOS, Y HERRAMIENTAS DE USO EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, COMPRA, VENTA Y SUMINISTROS DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PROCESAMIENTO DE DATOS, EQUIPOS DE OFICINA, REDES DE COMUNICACIONES, CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS Y ACABADOS DE TODA CLASE DE EDIFICACIONES, TRABAJOS DE ORNAMENTACIÓN Y PINTURA, EFECTUAR INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Y SANITARIAS. CABLEADO Y DISTRIBUCIÓN DE REDES DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, CONTRATAR Y REALIZAR TRABAJOS DE CARPINTERÍA, CONTRATAR Y EJECUTAR TRABAJOS DE SOLDADURA ELÉCTRICA Y AUTÓGENA, CONTRATAR Y EJECUTAR LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICOS, CONTRATAR Y EJECUTAR MOVIMIENTOS DE SUELOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL, CULTURAL, DE LOS ASOCIADOS, FAMILIAS Y COMUNIDAD EN GENERAL, CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN, DE VÍAS, CALLES CARRETERAS, CAMINOS VEREDALES, PUENTES, INSTALACIONES DE BARRERAS DE PROTECCIÓN Y EMERGENCIAS, INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN, CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LÍCITA DE NATURALEZA CIVIL O MERCANTIL, LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR, EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, COMERCIAL O CIVIL.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	210.000.000,00	210,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	210.000.000,00	210,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	210.000.000,00	210,00	1.000.000,00

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR ACTA DEL 10 DE MAYO DE 2024 SUSCRITO POR SOCIO UNICO ACCIONISTA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6796 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE MAYO DE 2024, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL:

SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SOCIO UNICO ACCIONISTA

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** GALVIS BOHORQUEZ CESAR DAVID

CONTROLANTE

IDENTIFICACION : 1116798801

MUNICIPIO : 81736 - SARAVERA

DIRECCIÓN : CALLE 14 NRO 15 - 35 BARRIO PINZON

PAIS : Colombia

CIU : G4723 - Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos carnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados

CIU : G4729 - Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACIÓN : 2024-05-16

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** ALQUILER SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS

MUNICIPIO : SARAVERA

PAIS : Colombia

CERTIFICA



CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
ALQUILER SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS

Fecha expedición: 2026/09/14 - 11:37:12 **** Recibo No. S000263670 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260918-0023

ST

CODIGO DE VERIFICACIÓN nWcTB1WvEw

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 15 DEL 02 DE MAYO DE 2024 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6795 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE MAYO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GALVIS BOHORQUEZ CESAR DAVID	CC 1,116,798,801

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. **FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$493,097,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : I5621

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE



CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
ALQUILER SUMINISTROS & CONSTRUCCIONES SAS

Fecha expedición: 2026/09/14 - 11:37:12 **** Recibo No. S000263670 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260918-0023

56

CODIGO DE VERIFICACIÓN nWcTB1WvEw

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sifront.confecamaras.co/cv/56> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación nWcTB1WvEw

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EL SECRETARIO
JAIRO SEBASTIAN GONZALEZ MORENO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Secretaria Desarrollo Social Saravena Arauca <programassociales@saravena-arauca.gov.co>

SA

SOLICITUD DE COTIZACION

1 mensaje

Kaima Sas <kaimasas2024@hotmail.com>

11 de septiembre de 2026 a las 13:07

Para: Secretaria Desarrollo Social Saravena Arauca <programassociales@saravena-arauca.gov.co>, "almacen@saravena-arauca.gov.co" <almacen@saravena-arauca.gov.co>

Buenas tardes, envío cotización requerida.



3. COTIZACION KAIMA.pdf

5484K

Saravena, 14 de septiembre de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL
Saravena- Arauca

Asunto: COTIZACIÓN.

Cordial saludo y éxitos en sus labores diarias. En atención a la solicitud realizada a través de correo electrónico programassociales@saravena-arauca.gov.co, me permito presentar la cotización de los bienes requeridos, conforme a las especificaciones indicadas por la Entidad, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD
1	COORDINAR GENERAL DEL PROYECTO			
1.1	COORDINADOR DEL PROYECTO: Prestación de servicios para el acompañamiento, ejecución y apoyo de los eventos de las ferias y fiestas. Persona responsable de que el evento se realice y se logren los objetivos cumpliendo con los requerimientos y establecer las metas, planificar, organizar, dirigir y controlar el desarrollo general del evento.	DIA	1	\$525.000
2	APOYO LOGÍSTICO FERIAS			
2.1	ALMUERZO LLANERO: Almuerzo (plato típico llanero con sancocho de gallina). 200 gr carne acompañada de yuca, ají y bebida fría. Incluye empaque individual para seco y sopa, vaso 12 oz con tapa (set de cuchara, tenedor, cuchillo y servilleta). Entregado en sitio del evento. El almuerzo será entregado a los expositores durante 2 días. 150 personas	UNIDAD	1	\$41.000,00
2.2	HIDRATACION: Agua potable en botella, incolora, insípida, sin turbiedad, ni sedimentos. Presentación botella plástica sellada con contenido de agua purificada lista para el consumo humano. volumen de 600 ml. Agua tratada y envasada en condiciones higiénicas, libre de contaminantes microbiológicos y químicos. La hidratación será entregada a los participantes durante los 4 días de las ferias.	UNIDAD	1	\$2.300,00
2.3	ANIMADOR Y PRESENTADOR DE EVENTOS PARA LAS FERIAS: Prestación de servicios para la presentación y conducción de las actividades programadas durante un (1) día de las ferias, especialmente las relacionadas con la presentación de los ejemplares equinos, bovinos, caninos y demás actividades contempladas en la agenda del evento. El presentador será responsable de realizar la conducción y presentación de las actividades, anunciar las diferentes categorías, ejemplares y participantes, orientar al público sobre el desarrollo de las jornadas y apoyar la continuidad	DÍA	1	\$2.700.000,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD
	de la programación, de acuerdo con las indicaciones de la organización y en articulación con el supervisor. La actividad comprende la presentación y animación de la jornada, manejo del micrófono y comunicación con el público asistente, lectura de información relacionada con los juzgamientos, anuncio de participantes y resultados, así como el acompañamiento durante los momentos protocolarios y demás actividades previstas en la programación. Perfil requerido: Persona con formación o experiencia en comunicación social, locución, artes escénicas, periodismo o áreas afines, con experiencia mínima de un (1) año en la presentación y conducción de eventos culturales.			
2.4	ALQUILER DE SONIDO PARA EVENTOS DE LAS FERIAS: Un (01) sonido conformado por 4 bajos dobles V3, 4 beta 3 dobles, 2 monitores de piso frontal, 3 serán de 2 cabinas, 2 bajos sencillos, 7 micrófonos con sus respectivos cables conductores de corriente, estabilizadores pertinentes, para el éxito de la realización del evento. El servicio Incluye montaje y desmontaje en los lugares coordinados con la supervisión.	DÍA	1	\$7.000.000,00
2.5	ALQUILER DE TARIMA PARA EVENTOS DE LAS FERIAS Tarima modular de ocho (8) metros de frente por seis (6) metros de fondo, con estructura metálica de alta resistencia, superficie nivelada y antideslizante, apta para presentaciones artísticas y eventos. La tarima contará con escalera de acceso metálica. El servicio Incluye montaje y desmontaje en los lugares coordinados con la supervisión.	DÍA	1	\$4.000.000,00
2.6	JUZGAMIENTO BOVINO: Prestación de servicios para el juzgamiento de la raza doble propósito, razas puras. El juez realiza la evaluación de los ejemplares y dará las explicaciones respectivas de las condiciones de los bovinos presentados, evaluando el desempeño en pista, condición corporal, movimientos al desplazarse, profundidad de su pecho y el ancho de sus lomos. El servicio se prestará durante un (1) día de la feria.	UNIDAD	1	\$4.950.000,00
2.7	JUZGAMIENTOS EQUINOS: Prestación de servicios para el juzgamiento de los diferentes ejemplares que asistan al evento de acuerdo a los aires y andares y a sus respectivas modalidades en machos y hembras en las modalidades: 1). paso fino, 2) trocha y galope, y 3) trote y galope. El servicio se prestará durante un (1) día de la feria.	UNIDAD	1	\$4.950.000,00
2.8	JUZGAMIENTO CANINOS: Prestación de servicios para el juzgamiento de las diferentes razas de caninos tanto criollo, como mestizos y puras en sus diferentes categorías de hembras y machos. El juez dará la explicación respectiva de la condición de los animales presentados, sugiriendo a los productores que deben mejorar en sus caninos para incrementar la productividad en cada categoría de los juzgamientos también atenderá a los productores las dudas que tengan cada productor participante en dicho evento. El servicio se prestará durante un (1) día de la feria.	UNIDAD	1	\$4.100.000,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD
2.9	ALIMENTO PARA BOVINO: Suministro de silo de maíz para la alimentación de los animales bovinos participantes en las ferias, empacado en bultos de 50 kg, destinado al suministro diario de los semovientes durante el desarrollo de las actividades. Se suministrarán tres (3) raciones diarias por animal, de acuerdo con las necesidades de alimentación establecidas para los bovinos participantes.	TONELADA	1	\$900.000,00
2.10	ALIMENTO EQUINO: Suministro de heno para la alimentación de los animales equinos participantes en las ferias, presentado en pacas de quince (15) kilogramos, destinado a garantizar la alimentación de los semovientes durante el desarrollo de las actividades. Se suministrarán tres (3) raciones diarias por animal, de acuerdo con las necesidades de alimentación establecidas.	PACA	1	\$32.000,00
3	ARTISTAS			
3.1	CONTRATACIÓN DE ARTISTA DE TALLA NACIONAL PARA EL EVENTO MUSICAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO: Se contratarán dos (2) artistas de talla nacional, artistas del género música vallenata y/o carranguera y/o popular y/o tropical; con experiencia y trayectoria a nivel nacional, la duración del show será de una (1) hora y treinta (30) minutos. Estas presentaciones se darán en el marco de las fiestas del municipio de Saravena. Será el encargado (a) de realizar el espectáculo musical para los espectadores y el público en general. Esta persona, debe garantizar la disciplina en tarima, mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. El artista deberá presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, debe tener en cuenta las medidas de seguridad. Dicha actividad será verificada por el supervisor designado.	UNIDAD	1	\$100.000.000,00
3.2	CONTRATACIÓN DE ARTISTA DE TALLA REGIONAL PARA EVENTO MUSICAL, CULTURAL Y ARTÍSTICO: Se contratarán tres (3) artistas de talla regional, artistas de género musical llanero y/o vallenato y/o tropical y/o popular; con experiencia y trayectoria a nivel regional, la duración del show será de una (1) hora y treinta (30) minutos. Estas presentaciones se darán en el marco de las fiestas del Municipio de Saravena. Artistas quienes serán los encargados (as) de realizar el espectáculo musical para los espectadores y el público en general. Estas personas, deben garantizar la disciplina en tarima, mantener la altura y comportamiento adecuado, no ingerir bebidas alcohólicas durante el desarrollo de las actividades culturales. Los artistas deberán presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, deberán tener en cuenta las medidas de seguridad. Dicha actividad será verificada y aprobada por el Supervisor designado.	GLOBAL	1	\$28.500.000,00
4	APOYO LOGISTICO FIESTAS			

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD
4.1	ANIMADOR DE EVENTOS PARA LAS FIESTAS: Un (01) profesional responsable de la presentación y animación de los eventos, garantizando el adecuado desarrollo de la agenda programada, la correcta conducción de las actividades y la interacción respetuosa y dinámica con el público asistente, conforme al guion oficial establecido por la organización del evento y articulado con el supervisor. Serán los encargados de conducir y presentar el evento de acuerdo con el programa aprobado, anunciar a los artistas, las actividades y los momentos protocolarios, mantener el orden, la continuidad y el cumplimiento de los tiempos establecidos, así como apoyar la difusión de los mensajes institucionales, culturales y de interés general definidos por la entidad organizadora. Perfil requerido: Profesional en comunicación social, locución, artes escénicas, periodismo o áreas afines, con experiencia mínima de un (1) año en la presentación y conducción de eventos culturales, artísticos, institucionales o comunitarios.	Día	1	\$2.700.000,00
4.2	APOYO LOGÍSTICO: Ocho (8) auxiliares de apoyo logístico, encargados del alistamiento previo del espacio del evento, incluyendo la organización y adecuación de áreas; la recepción y orientación de los asistentes; el apoyo permanente durante el desarrollo de las presentaciones; el control del orden y la circulación del público; la organización de sillas; y el apoyo en la salida de los asistentes al finalizar el evento. El personal brindará acompañamiento continuo para garantizar el correcto desarrollo de las actividades y el adecuado manejo del público durante toda la jornada. Adicionalmente, el personal de apoyo logístico prestará servicio el día posterior al evento, para realizar las actividades de recolección, organización, limpieza y adecuación del espacio utilizado, incluyendo el retiro y almacenamiento de los elementos dispuestos para el desarrollo de la actividad, cuando corresponda, con el fin de entregar el lugar en condiciones adecuadas de orden y limpieza.	Día	1	\$2.400.000,00
4.3	ALQUILER DE CARPAS: Quince (15) carpas de 3 x 3 metros, con altura mínima de 1,80 metros, estructura metálica resistente y cubierta en lona impermeable, apta para la protección contra el sol y la lluvia. Las carpas serán utilizadas para garantizar la adecuada protección de los asistentes, artistas, personal operativo y equipos, durante la realización de los eventos. El servicio incluye montaje y desmontaje en los lugares coordinados con la supervisión.	Día	1	\$1.900.000,00
4.4	ALQUILER DE VALLAS METÁLICAS: Cien (100) vallas metálicas de contención para seguridad y cierre de eventos, con dimensiones de 1,20 metros de altura por 2 metros de largo, provistas de elementos de unión entre vallas. El servicio incluye montaje y desmontaje en los lugares coordinados con la supervisión.	Día	1	\$2.800.000,00

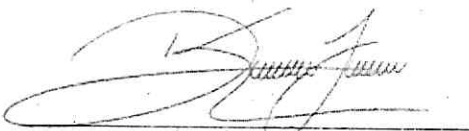
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD
4.5	ALQUILER DE SILLAS: Setecientas (700) sillas plásticas fabricadas en polipropileno de alta resistencia, aptas para uso en eventos, con respaldo ergonómico, superficie lisa, bordes redondeados y capacidad de carga adecuada para uso continuo	Día	1	\$1.290.000,00
4.6	ALQUILER DE BAÑOS PORTÁTILES: Diez (10) baños portátiles autónomos, con dimensiones de 1,10 m de ancho x 1,20 m de fondo x 2,30 m de altura, fabricados en plástico de alta resistencia, aptos para uso en eventos. Cada unidad contará con cabina cerrada, puerta con seguro interior, tanque de retención de residuos con tratamiento químico, y condiciones adecuadas de higiene y funcionamiento. El servicio incluye montaje y desmontaje en los lugares coordinados con la supervisión.	Días	1	\$4.100.000,00
4.7	ALQUILER DE PANTALLAS LATERALES CON CÁMARAS: Alquiler de pantalla LED de 2 m de ancho por 3 m de alto (12 m²), modular (armable en 1, 2 o 3 módulos), con estructura de soporte estable y segura, equipada con video procesador para control y transmisión de imagen. Incluye una (1) cámara de video profesionales en alta definición (HD o superior), con capacidad de transmisión en tiempo real hacia la pantalla, trípodes profesionales y accesorios necesarios.	Días	1	\$6.500.000,00

La presente cotización tiene una vigencia de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Los valores aquí indicados incluyen los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio, conforme a lo solicitado.

Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,


KAREN DANIELA JULIO GUALDRON
 C.c. 1.098.819.898 de Bucaramanga
 R/L KAIMA S.A.S

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.819.898**

JULIO GUALDRON
APELLIDOS

KAREN DANIELA
NOMBRES

Daniela Julio



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-JUN-1999**

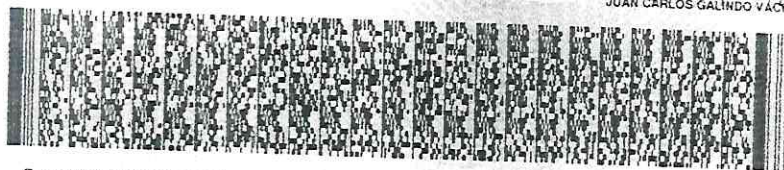
BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

08-JUN-2017 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-2700100-00941202-F-1098819898-20170930 0057599919A 1 46034510

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141281499602



(415)7707212489984(8020) 000014128149960 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 7 9 0 3 0 7

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

KAIMA S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Arauca

8 1

40. Ciudad/Municipio

Saravena

7 3 6

41. Dirección principal

CR 14 22 06 BRR COCHISE

42. Correo electrónico kaimasas2024@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 2 3 9 1 0 4 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

5 6 2 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 0 6 1 2

48. Código

8 2 3 0

Actividad secundaria

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 4 3 0

Otras actividades

50. Código

1 2

9 0 0 7 1 4 1 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

¡IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14128149960265



(415)7707212489984(8020) 000014128149960 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 7 9 0 3 0 7 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos del sector público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 1 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 1 1 1	
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 0 3 8 1 2 7	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	7 3 6	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 1 1 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 1 1 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
			1
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141281499602



(415)7707212489984(8020) 000014128149960 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 7 9 0 3 0 7 2

Impuestos y Aduanas de Arauca

3 4

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN	1 8	2 0 2 4 0 1 1 1	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 9 8 8 1 9 8 9 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JULIO	GUALDRON	KAREN	DANIELA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

67

Fecha expedición: 14/09/2026 - 12:58:11
Recibo No. S000264103, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bx5kqpVvHP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3203021117 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://www.cpiedemonte.co/>

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : KAIMA S.A.S
Nit : 901790307-2
Domicilio: Saravena, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 38127
Fecha de matrícula: 11 de enero de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 14 22 06 BRR COCHISE
Municipio : Saravena, Arauca
Correo electrónico : kaimasas2024@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3223910444
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3223910444

Dirección para notificación judicial : CR 14 NRO. 27 - 12B BRR CENTRO
Municipio : Saravena, Arauca
Correo electrónico de notificación : kaimasas2024@hotmail.com

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 02 de enero de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Saravena,



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

68

Fecha expedición: 14/09/2026 - 12:58:11
Recibo No. S000264103, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bx5kqpVvHP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2024, con el No. 6521 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada KAIMA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado No. 1 del 09 de enero de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Saravena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2024, con el No. 6522 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SOCIO UNICO ACCIONISTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: 1. Construcción de obras de ingeniería civil, construcción y mantenimiento de carreteras, obras de transporte y complementarios, construcción de vías de comunicación en superficies, infraestructura vial, parques, ciclo rutas, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes, box culvert, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, obras sanitarias y ambientales, vegetalización o formación de cobertura vegetal, mantenimiento, rehabilitación, conservación de caminos y vías, construcción de edificaciones, terminado y acabado de edificios y obras de ingeniería civil: obras de urbanismo y complementarias, obras para manejo y explotación de hidrocarburos, minería gasoductos y propano-ductos, Obras metálicas y metalmecánicas: montajes industriales y de instrumentación; realización de obras arquitectónicas en todas sus modalidades, levantamiento topográfico realizar interventoría técnica, administrativa y financiera a obras civiles, arquitectónicas, ambientales y relacionadas. La construcción, conservación y reparación de: Instalaciones industriales, vías de navegación, obras fluviales, represas y diques, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. 2. el estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de obras civiles, construcciones, públicas o privadas y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 3. Comercio al por menor de aparatos electrodomésticos. 4. La comercialización y venta, de: a) Aparatos eléctricos de uso doméstico, como cocinas, cámaras frigoríficas, lavadoras, lavavajillas, planchas, batidoras, ventiladores, enceradoras, aspiradores y demás aparatos para el alumbrado y calefacción. b) Aparatos de televisión 5. Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco. 6. La prestación del servicio público de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga y servicio especial, con radio de acción nacional e internacional 7. La importación de vehículos y equipos de comunicación y repuestos, la representación de casas nacionales y extranjeras especializadas en este renglón 8. La contratación y administración de servicios de transporte de carga, arrendamientos de vehículos de transporte de carga 9. La comercialización de insumos de transporte y en general todo lo relacionado con el ramo del transporte público. 10. Actuar como gestora de otra sociedad y constituir representaciones especiales en el exterior. 11. También podrá la sociedad suministrar en alquiler o arrendamiento maquinaria y equipos para la industria del transporte. 12. Organizar, explorar, explotar, incrementar y prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial dentro del territorio de la república de Colombia de acuerdo con las autorizaciones que sean obtenidas de las autoridades respectivas. 13. Podrá



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/09/2026 - 12:58:12

Recibo No. S000264103, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bx5kqpVvHP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

prestar servicios de transporte fluvial y marítimo especial de pasajeros y de carga en todo el territorio nacional. 14. Movilizar a todo tipo de bienes muebles o mercancías por las carreteras de uso público o privadas abiertas al, servicio público, en los servicios de trasteos, mudanzas, alijos nacionales o extranjeros; en todas las clases de vehículos homologados por el instituto nacional de transporte y tránsito o la entidad que haga sus veces. 15. La ejecución y coordinación de transporte multimodal en todo tipo de vehículos terrestres, acuáticos y aéreos homologados por las autoridades competentes. 16. Transportes, empaques y bodegaje de muebles, enseres, y mercancía en toda clase de bienes muebles en general con entidades del estado, privadas y personas naturales. 17. Importar, comprar o vender chasis, repuestos, lubricantes y demás elementos relacionados con la actividad transportadora. 18. Establecer talleres de mantenimiento para los vehículos, estaciones de servicio para la venta de combustibles, lubricantes y servicios. 19. Transporte terrestre automotor de carga que incluya el servicio de operados, instalaciones, cargue y descargue de las vallas, arme y desarme de tarimas, ubicación de señales. 20. Transporte e instalación de toda clase de equipo electrónico, equipos de cómputo comunicaciones y redes. 21. Transporte de todo tipo de carga para la producción de actividades y eventos programados. 22. Prestar el servicio de administración de puntos internos y externos de envíos postales de transporte en las instalaciones empresariales de propiedad de personas naturales o jurídicas. podrá celebrar contratos de distribución conforme lo establecen las leyes nacionales o internacionales que los reglamenten. podrá celebrar contratos de suministros de bienes y servicios. 23. Podrá prestar servicios a través de terceros relacionados con atención a clientes o usuarios directamente en asocio con personas naturales o jurídicas. 24. Prestación de servicios de un operador logístico para el montaje, desmonte, transporte de carpas y demás implementos necesarios a nivel urbano, nacional e internacional. 25. Suministrar en alquiler o arrendamiento maquinaria y equipos para la industria del transporte, de la construcción, de la industria petroquímica y para todas las actividades ingenierías en general, prestar asesoría, consultorías e interventorías, así como realizar estudios, diseños, montajes, proyectos y obras relacionadas con el ejercicio. 26. Actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural. 27. Prestación de servicios en la industria petrolera en las áreas de explotación, producción, perforación, comercialización, transporte de petróleo y gas, manejo de residuos, lodos y tratamiento de aguas residuales derivadas de la industria. 28. La organización y explotación de la industria del transporte terrestre automotor de carga, carga pesada, de equipos, maquinaria, químicos y equipos varios en todas sus modalidades, carga extra dimensional, izajes y demás inherentes al transporte. 29. La ingeniería civil arquitectura, tales como construcción, administración y comercialización de bienes inmuebles, construcción, diseños, consultoría, mantenimientos, servicios de vías de comunicación de superficie, puentes en sus diferentes estructuras, cables aéreos, túneles, obras de arte, urbanismo, paisajismo y complementarios, maquetas, dibujos arquitectónicos, publicidad y decoración, muebles, equipos, accesorios, útiles y donaciones para centro educativos, hospitalario y comerciales e industriales. 30. La ingeniería eléctrica, mecánica, industrial y/o sistemas tales como obras y servicios, mantenimiento, reparación y montajes para centrales térmicas e hidráulicas, subestaciones de energía, líneas o redes de retransmisión de energía alumbrado público, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, computación y comunicación sistemas de telefonía fija y celular, sistemas de comunicaciones por radio y televisión, manejo de sistemas de información, formulación y propuestas para hardware, software, redes de internet, equipos, accesorios y suministros. 31. La ingeniería ambiental y sanitaria redes de agua potable y servidas, acueductos urbanos y rurales, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, rellenos sanitarios, protección y control de erosiones, empedramientos, dragados y canales, obras, proyectos, planes de reforestación, planeación, saneamiento y protección ambiental. obras, servicios, consultorías para el sector agrícola, ganadero en sus diferentes especies, piscícola y



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/09/2026 - 12:58:13

Recibo No. S000264103, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bx5kqpVvHP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

apicultura. 32. La ingeniería de petróleos y minas construcción, servicios de limpieza descontaminación y tratamiento de suelos aguas y áreas afectadas por derrames de hidrocarburo, proyectos, consultoría para la industria petrolera e hidrocarburos, petroquímica y de minas estructuras plantas de refinación, tanques de almacenamientos estaciones de recolección y/o de bombeo, oleoducto, poliductos, gasoductos, plantas físicas, control de corrosión, mantenimientos inspección de infraestructuras, obras de geotécnica, gaviones, filtros samblasting, recubrimientos, pruebas hidrostáticas, redes de gas domiciliario rural y urbano. 28) Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático tales como: servicios operativos y de asistencia de negatividad; diseño de navegabilidad, operación y mantenimiento de puertos, canales de navegación operación logística y multimodal. 29) Servicios, consultorías y asesorías legales, jurídicas; civiles, administrativas, financieras y comerciales. 30) Suministro de dotaciones para la industria petrolera, dotaciones para colegios, centros hospitalarios y el comercio en general, calzado en general, manufacturas de piedras, yesos, cemento, amianto, mica, o materiales análogos, productos cerámicos, vidrio y manufacturas de vidrio. 31) Servicios de gestoría en administración y logística, suministro de personal y/o mano de obra, administración de personal, servicios de personal técnico profesional y operativo, servicios de supervisión e inspección. 32) Servicios de ingeniería civil, ingeniería electrónica, ingeniería eléctrica, ingeniería sanitaria, ingeniería ambiental, gestión forestal, agrícola, silvicultural y productiva, servicios de consultoría ambiental, asesoría a proyectos minero energéticos, civiles y demás, tramite de permisos ambientales de todo tipo, formulación y ejecución de proyectos ambientales productivos y sociales, producción, venta de material vegetal, ordenamiento territorial y sig, gestión social y educativa ambiental, ingeniería industrial, arquitectura, diseños, estudios, construcción e interventorías de obras de ingeniería, construcción de carreteras y vías incluyendo pavimentos rígidos y flexibles, construcción de edificaciones residenciales y no residenciales, demolición, preparación de terrenos, terminación y acabados de edificios y obras de ingeniería, así como el mantenimiento de bienes inmuebles realizando actividades de pintura, lavado, plomería, instalaciones eléctricas. también incluye la ejecución de proyectos de servicios públicos domiciliarios de gas combustible (gas natural, gas propano, GLP, u otro combustible), acueducto alcantarillado, alumbrado público, energía eléctrica, para lo cual la sociedad podrá desarrollar el diseño, la construcción y montaje de gasoductos, estaciones de regulación, almacenamiento y mediación, redes de distribución, acometidas, centros de medición y redes internas, plantas de tratamiento, de almacenamiento sistemas de captación, conducción, distribución y comercialización de aguas, construcción y mantenimiento de redes eléctricas y de alumbrado público incluidas las actividades complementarias de los mismos tales como regeneración, reposición y mantenimiento de redes y estaciones y subestaciones eléctricas, centros de medición externos e internos, mantenimiento, reposición y limpieza de redes de alcantarillado, y demás obras de infraestructura que se requieran en consecuencia podrá realizar actividades complementarias. 33) Alquiler de equipo y maquinaria pesada para el sector industrial, servicio de escolta en transporte, alquiler de toda clase de vehículo, maquinaria y equipo pesado, a personas naturales o personas jurídicas de derecho privado, con o sin ánimo de lucro o entidades de derecho público. 34) La contratación y ejecución de obras civiles, arquitectónicas, mecánicas y eléctricas en todos sus órdenes como, a. Realizar contratos de movimientos de tierras, construcción y mantenimiento de vías. b. Realizar contratos de suministro de maquinaria y equipo. c. Ejecución y realización de trabajos de topografía y suministro de comisiones. d. Estudios de pre factibilidad de proyectos, estudios de suelo, diseño de obras civiles, dirección y construcción de obras civiles. e. Construcción y venta de edificios. f. Producción, transformación, distribución, comercialización y venta de materiales de construcción. g. Obras civiles hidráulicas, diques, presas, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales conductores de aguas. h. Obras sanitarias en general. 35) El manejo de los recursos



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/09/2026 - 12:58:15

Recibo No. S000264103, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bx5kqpVvHP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

naturales en el área forestal, agropecuaria y conservación del ambiente así: a. Estudios y ejecución de obras en el manejo y conservación de cuencas hidrográficas. b. Prestación de servicios técnicos forestales, ambiente y preparación de personal en el área de ecología. c. Establecimiento y producción de material vegetal de plantas ornamentales, maderables y frutales. d. Estudios y ejecución de obras para control de erosión, corrección de sus efectos y conservación de suelos. e. Prestación de servicios técnicos relacionados con ingeniería forestal, ambiental y de riego. f. Elaborar y realizar estudios de impacto ambiental y todo lo relacionado con el medio ambiente. g. Practicar y efectuar avalúos y peritajes agropecuarios, forestales y civiles. h. Prestación de servicios y mantenimiento de zonas verdes y jardines. i. Elaboración de diseños y ejecución de proyectos ornamentales y paisajismo. j. Tala y aprovechamiento, secado e inmunización de maderas y comercialización de productos forestales y agropecuarios. k. Recolección y tratamiento de lodos. l. Ejecución de obras geotecnia. 36) En el área de ingeniería mecánica prestar los siguientes servicios: a. Estudios de prefactibilidad de proyectos, diseños, interventorías, consultorías y construcción de sistemas de producción, estructura metálica y elementos mecánicos. b. Mantenimiento y montaje de máquinas en general. c. Dirección y administración de obras estructurales. 37) Realizar contratos y ejecutar trabajos relacionados con la industria del petróleo así, a. Mantenimientos por compañía y paradas de mantenimiento de línea de oleoductos. b. Servicio de soldadura y reconstrucción de partes y samblasting, protección catódica. c. Servicio de prevención y corrección de corrosión. d. Diseño, construcción, tendido, limpieza e inspección tubería y ductos para producción y transporte de hidrocarburos, estaciones de recolección y/o bombeo y estaciones de comprensión. e. Construcción y montaje de plantas de tratamiento, distribución e inyección de agua, comprensión y deshidratación de gas, plantas de manejo y tratamiento de residuos sólidos y líquidos, estructuras metálicas, aislamientos térmicos y acústicos. f. Construcción de sistemas de conducción de gas, redes de distribución de agua, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, tanque de almacenamiento y obras complementarias. g. Mantenimiento de estaciones y baterías de superficie, incluyendo adecuación de áreas. 38) Realizar contratos de, a. Transporte de materiales, equipos y de personal. b. Servicios de personal para la ejecución de cualquier obra. c. La prestación y ejecución de obras, programas, estudios de consultoría e interventorías en las áreas o materia ya relacionados en los literales anteriores. d. Diseño, elaboración y administración de proyectos de obras en las áreas ya mencionadas en los anteriores ítems. 39) Suministro, instalación y mantenimiento todo tipo de aires acondicionados. 40) Construcción, prefabricación y montaje de líneas de flujo, estaciones de proceso en estructuras metalmeccánicas. 41) Mantenimiento y reparaciones instalaciones locativas. 42) Construcción, reparación y mantenimiento de redes eléctricas de baja, media y alta tensión. 43) Servicios de aseo y cafetería. 44) Celebrar y ejecutar en general, todos los actos o contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores y los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al logro de los fines sociales. párrafo. en desarrollo de su objeto social, y así determinar la sociedad podrá: 1. Adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes. 2. Intervenir ante terceros o ante los mismos socios, como acreedores o como deudores, en toda clase de operaciones de crédito, recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ellas. 3. Celebrar con establecimientos de créditos, compañías aseguradoras todas las operaciones de crédito y seguros que se relacionen con los negocios y bienes sociales. 4. Girar, aceptar, endosar, cobrar, pignorar, ceder y negociar en general títulos valores y cualquier otra clase de títulos. 5. Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o que sean conveniencia general para los asociados o absorber tales empresas. 6. Transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitros en las cuestiones en que tenga interés frente a terceros o a sus asociados mismos o a sus administradores o trabajadores.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/09/2026 - 12:58:16

Recibo No. S000264103, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bx5kqpVvHP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

7. Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades .8. Obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y conseguirlos registros legales para dichas marcas, patentes y privilegios aceptarlos y cederlos a cualquier título. 45) Desarrollar actividades concernientes a la seguridad, salud en el trabajo, higiene industrial, medicina preventiva y del trabajo, calidad, medio ambiente, seguridad vial, inocuidad alimentaria, buenas prácticas de manufactura y otros sistemas de gestión integral y en particular podrá realizar las siguientes actividades. 46) Comercializar, distribuir, representar e importar equipos de medición ambiental, atención de emergencias y seguridad industrial, insumos y materiales empleados en las soluciones de manejo de sistema de gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo de las empresas de diferentes sectores económicos. 47) Prestar servicios de asesoría, asistencia técnica, capacitación, consultoría e interventoría para los sistemas de gestión en seguridad, salud en el trabajo, medio ambiente, calidad y seguridad vial. 48) Consultoría en todos tipos de normas técnicas colombiana ntc ISO 9000, ntc ISO 14000, OHSAS 18000, NTC 39001, GP 1000, ntc 45001, HACCP, ruc transporte, ruc hidrocarburos, basc y demás normas técnicas colombianas u otras que apliquen para sistemas de gestión integral. 49) diseño, elaboración, implementación, actualización y seguimiento a planes de emergencia y contingencias para todos los sectores económicos que lo requieran. 50) Diseño, elaboración, implementación, actualización y seguimiento a planes de gestión de riesgo municipales, regionales o departamentales. 51) Diseño, elaboración, implementación, actualización y seguimiento a planes de seguridad vial o movilidad municipales, regionales o departamentales. 52) Realización de auditorías internas, inspecciones, entrenamiento de personal. 53). Prestación de servicios de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial. 54) Asesoría y consultoría en seguridad en seguridad, salud en el trabajo, medio ambiente, calidad y seguridad vial. 55). Auditoría e interventoría en servicios de salud, seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, calidad y seguridad vial. 56) Educación y capacitación en las áreas de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, calidad y seguridad vial. 12.) Diseño y ejecución de toda clase de proyectos educativos. 57) Administración de programas de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, calidad y seguridad vial, planes de manejo ambiental. 58) Importación y comercialización de equipos para las áreas de la salud, seguridad y salud en el trabajo. 59) Importación y comercialización de elementos de protección personal. 60) Alquiler de equipos para las áreas de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, calidad y seguridad vial. 61) Manejo forestal especializado, inventario, mantenimiento de especies arbóreas, poda especializada con intervención de redes eléctricas, desbroce de setos, traslado, reforestación, jardinería y paisajística, aprovechamiento forestal y explotación de especies maderables. 62) Estudios de impactos ambiental, estudios geológicos y geotécnicos, estudios biológicos de flora y fauna (nichos ecológicos). 63) Diseño, construcción, mantenimiento, optimización y mejoramiento de plantas de tratamiento de aguas residuales PTAR y plantas de tratamiento de agua potable PTAP. 64) Ingeniería en general, inspección y ensayos no destructivos, interventoría civil, mecánica, ambiental y forestal, levantamiento topográfico (planímetro, altimétrico y batimetrías), perfil de cuencas hidrográficas. 65) Actividades y toma de fotografías aéreas con drones. 66) Procesos de biorremediación de suelos contaminados con hidrocarburos, mantenimiento y limpieza de piscinas de tratamiento de aguas de pozo. 67) Suministro de personal especializado en seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, calidad y seguridad vial HSEQ en las diferentes actividades económicas que lo requieran. 68) Muestreos fisicoquímicos de laboratorio. 69) Actividades de comercialización de todo tipo de seguros e intermediación de riesgos laborales. 70) Servicio público y privado especial de aseo y ordinario, la gestión integral de residuos sólidos hospitalarios y similares. 71) Recolección, transporte, manipulación, almacenamiento, tratamiento, desnaturalización, aprovechamiento, recuperación, reciclajes, revalorización, reutilización, inactivación, energización, confinamiento y disposición final de todo tipo de



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/09/2026 - 12:58:17

Recibo No. S000264103, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bx5kqpVvHP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

residuos o desecho como: residuos hospitalarios, especiales, hospitalarios, comerciales, institucional, domiciliario, ordinario, reciclable, industrial, químico, tóxico corrosivo, radiactivo, inflamable, volátil, farmacéutico, patológico, contaminantes y similares. 72) Venta de insumos para la limpieza, aseo, almacenamiento, protección entre otros tales como, bolsas, guardianes; carros para aseo, carros recolectores, container, guantes, máscaras, gafas y demás que se encuentren incluidos en la rama. 73) Desarrollar actividades relacionadas con la limpieza y desinfección de empresas lugares o áreas contaminadas y especiales. 74) Fomentar y participar en el desarrollo de producción limpia que facilite la comercialización nacional e internacional de productos y servicios ecológicos, biológicos, orgánicos y ambientales. 75) Prestar el servicio de lavandería a empresas, lugares o áreas contaminadas y especiales. 76) Desarrollar actividades relacionadas con gestión ambiental y desarrollo sostenible. 77) Gerencia de proyectos ambientales. 77) Realizar programas de acuerdo a su objetivo, capacidad institucional y legal. 78) Distribución, comercialización, representación, aprovechamiento, reciclaje y venta de cualquier tipo de residuo o desecho. 79) Implementar programas y proyectos tendientes a fomentar la conciencia ecológica y ambiental. 80) Participar activamente en los procesos de producción y comercialización de productos limpios, ecológicos, biológicos, orgánicos y demás. 81) Representar y administrar recursos de entidades privadas, públicas o no gubernamentales nacionales e internacionales que compartan nuestro objeto general. 82) Desarrollar programas y actividades de investigación en temas ecológicos, ambientales, sociales, económicos y culturales. 83) Promover prácticas gerenciales de mejoramiento continuo de la gestión ambiental y la actividad ecológica. 84) Participar en licitaciones públicas o privadas relacionadas con el objeto social. 85) Servicios para la atención de emergencias y contingencias ambientales producto de vertimientos accidentes de hidrocarburos y sus derivados. 86) Participar como socio accionista en la construcción de sociedades comerciales o adquirir derechos o acciones en sociedades ya constituidas. 87) Celebrar convenios, contratos, colaboración empresarial, uniones temporales o transitorias, consorcios, entre otros, con las entidades públicas o privadas y de cualquier naturaleza jurídica de carácter local, nacional e internacional que tengan relación con el objeto social. 88) Prestación de servicios de auditoría, de toda índole relacionados con la actividad ambiental. 89) La representación, comercialización en el país o en el exterior, importación y exportación de todos aquellos productos, equipos, materiales o insumos relacionados con el objeto social. 90) Estudios técnicos, diseños, asesoría, consultoría en actividades ambientales, de salud (ocupacional, entre otros.) 91) Propender por el desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad en el país y en el mundo. 92) Promover y desarrollar actividades enmarcadas en criterios ecológicos ambientales viables y económicamente posibles, basados en el pensamiento creativo. 93) Diseño, elaboración e implementación de los planes de gestión ambiental de residuos sólidos domiciliarios y hospitalarios. 94) Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, agua potable, residuos sólidos entre otros. 95) Diseño, desarrollo y seguimiento de planes de contingencia para el transporte de hidrocarburos y sustancias nocivas. 96) Prevención y gestión del riesgo de desastres en la industria petroquímica, oil & gas. 97) Diseño y articulación de planes de emergencia y planes de seguridad química. 98) Asesoría para la formulación y/o actualización de los siguientes instrumentos de gestión, exigidos por las normativas legales del país y supervisados por las entidades de control: plan municipal para la gestión del riesgo de desastres, PMGRD, estrategia municipal de respuesta a emergencias, EMRE, proyecto de acuerdo para la política pública de gestión del riesgo de desastres del municipio, estrategia educativa y planes escolares de gestión del riesgo, pegar, difusión, capacitación y gestión institucional y comunitaria para el cumplimiento de los lineamientos legales y técnicos de la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático. 99) Asesoría y acompañamiento para la formulación y ejecución de proyectos de cooperación internacional en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático. 100) Estudios y diseños de



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/09/2026 - 12:58:17

Recibo No. S000264103, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bx5kqpVvHP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

obras de mitigación de riesgos de desastres 101) Ejecución de obras de mitigación de riesgos de desastres. 102) Apoyo técnico para la formulación de los términos de referencia departamentales y municipales para la presentación de estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para constructores y urbanizadores. 103) Organización, formación y seguimiento de comités comunitarios y escolares de gestión del riesgo de desastres 104) Docencia, investigación y publicación en la gestión de riesgos. 105) Suministro de equipos para la atención de emergencias. 106) Diseño, actualización y seguimiento de planes de ordenamiento territorial - POT. 107) Diseño, actualización y seguimiento planes básicos de ordenamiento territorial - PBOT. 108) Diseño, actualización y seguimiento de esquemas de ordenamiento territorial - EOT. 109) Geología: cartografía geológica, de procesos morfodinámicos y unidades geológicas superficiales, zonificación de susceptibilidad, vulnerabilidad, amenaza y riesgo por movimientos en masa y avenidas torrenciales aplicados a EOT, PBOT y POT. 110) Geotecnia: caracterización de suelos y macizos rocosos para ingeniería, ensayos de laboratorio para suelos y rocas, análisis de estabilidad de taludes, perforaciones a rotación y percusión, estudio de suelos para viviendas, cartografía geológica y geotécnica, instrumentación geotécnica. 111) Geomática: levantamiento y generación de cartografía base, levantamientos topográficos y fotogramétricos, procesamiento digital de imágenes, georreferenciación de datos, cartografía de uso y cobertura del suelo según la escala requerida, estudios de impacto ambiental. capacitaciones en sistemas de información geográfica, elaboración de modelos de almacenamiento geográfico, según metodología general para la presentación de estudios ambientales y en el manual de seguimiento ambiental de proyectos. resolución 2182 del 23 de diciembre de 2016 de la ANLA 112) Importación, distribución y puesta en marcha de equipos tecnológicos de alertas tempranas para gestión del riesgo de desastres y cambio climático. 113) Evaluación de riesgos de infraestructura 114) Inventarios forestales, calidad de la vegetación, reluctancia de coberturas, digitalización de coberturas a través de imágenes con drones, levantamientos fotogramétricos y topográficos, generación de orto foto mosaicos, generación de curvas de nivel, modelos digitales de elevación. 115) Prevención de riesgos en el sector de agricultura, mapas de crecimiento, índices de vegetación por individuo, identificación de afectación de especies y plagas. 116) También podrá la sociedad en desarrollo de su objeto, asociarse con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, o formar consorcios, uniones temporales, alianzas y demás formas asociativas y contractuales para participar en procesos de contratación públicos o privados. 117) Celebrar contratos de arrendamiento, compraventa, permuta y anticresis sobre bienes urbanos y rurales adquiridos en la forma prevista en la ley. 118) Iniciar, adelantar y terminar en terrenos propios o ajenos las construcciones que fuere menester para los fines, bien sea directamente o por intermedio de terceras personas. 119) Tomar dineros en mutuo con interés o sin él. 120) Llevar fuera o dentro de los vehículos la propaganda escrita o a través de cualquier medio idóneo para tal fin. 121) En especial constituir, administrar y manejar diferentes fondos destinados a fines tales como: reposición de equipos, accidentes de responsabilidad, reparación de vehículos, ahorro y crédito, prestaciones y reservas y demás que establezca la ley. 122) Celebrar con establecimientos de crédito compañías de financiamiento comercial compañías aseguradoras todas las operaciones que se relacionen con los negocios y bienes sociales. 123) Licitat y contratar con el sector público todos los servicios que se relacionan con el objeto social. 124) También podrá prestar los servicios directos e indirectos relacionados con la actividad económica de la compañía, y en general la realización de cualquier acto o contrato que se relacione directa o indirectamente con el objeto principal de la sociedad en uso de su objeto la sociedad podrá: 125) Adquirir inmuebles necesarios o convenientes para la ejecución y desarrollo de sus fines sociales. 126) Levantamiento de construcciones e instalaciones adecuadas para llevar a cabo las actividades propuestas. 127) Abrir almacenes, depósitos, y demás que requiere el desarrollo de sus actividades. 128) Adquirir maquinaria, equipos, implementos, enseres, vehículos y todos aquellos

25



Fecha expedición: 14/09/2026 - 12:58:18

Recibo No. S000264103, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bx5kqpVvHP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

elementos técnicos necesarios, para el logro de su objeto. e) adquirir mercancías nacionales o extranjeras. 129) Servir de agente o representante de industrias o entidades comerciales, nacionales o extranjeras cuyos fines sean compatibles con los propios. q) obtener préstamo, girar, aceptar títulos valores. 130) Abrir cuentas corrientes bancarias o similares, manejarlas y celebrar con ellas toda clase de contratos y operaciones pertinentes. i) enajenar, transformar, gravar y administrar en general los bienes sociales y celebrar toda clase de contratos y operaciones que tengan relación con los fines sociales. 131) Tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles necesarios o convenientes para el desarrollo de los negocios sociales. 132) Prestar el servicio de todas las actividades relacionadas con los servicios postales en el territorio nacional o en conexión con el exterior de conformidad con las normas nacionales e internacionales vigentes que la reglamenten, adicionen o reformen y/o acuerdos o tratados internacionales suscritos por Colombia que regulen directa o análogamente tales servicios. j) Prestar postal internacional y envíos urgentes por avión de conformidad con las normas nacionales vigentes que los reglamenten, adicionen o reformen) podrá actuar como integrador y administrador logístico en la cadena de abastecimiento dentro de las actividades logísticas, podrá celebrar contratos de fleteamiento, arrendamiento, de administración de tráfico nacionales e internacionales y de agenciamiento marítimo. 133). Actividades en gestión documental, 134) Organización técnica, física, conservación y custodia de archivos, 135). Bodegaje e intervención archivística, 136) Implementación y puesta en práctica de software para el sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo y datos, 137) Servicio de almacenaje de documentos, 138) Sistemas y modelos de gestión documental integral, 139) Sistemas de información de gestión documental, 140) Software de gestión documental, 145) Modelos de gestión documental basados en documentos electrónicos, 10. Recepción, revisión y legalización de documentos físicos y/o electrónicos, 146) Sistematización, consultoría, desarrollo de soluciones automatizadas, 147) Desarrollo e implementación de software, 148) Centros de administración (gestión) documental CAD, 149) Análisis, elaboración y aplicación de tablas, de retención documental y tablas de valoración documental sobre todo tipo de archivos, 150). Procesos, de restauración y recuperación de documentos históricos y de gestión, 151) Administración, outsourcing y procesamiento de archivos físicos y electrónicos, discos ópticos, rollos de microfilmación o cualquier otro medio en que se encuentre cualquier tipo de información, 152) Inventarios especializados, trámites especializados, 153) Migración de datos, conservación, reproducción, digitalización, microfilmación, 154) Transporte de documentos. 155) Preparación, administración, organización y ejecución de servicios logísticos para toda clase de eventos, a nivel personal, empresarial, público o privado, en cualquier lugar del mundo. 156) Creación, diseño y ejecución de cadenas de suministro para personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras. 157) Administración logística de productos y servicios a personas naturales y jurídicas a nivel nacional o internacional. 158) Comercialización de medios publicitarios, impresos, digitales y virtuales para cadenas de entretenimiento, animación a nivel empresarial y corporativo. 159) Promoción del turismo en el exterior y en el interior del país y demás eventos relacionados tanto para personas naturales como jurídicas, públicas o privadas, pudiendo dentro de estas actividades incluir: servicios de alojamiento, servicio de alimentación, ayudas audiovisuales y demás servicios logísticos que se requieran para el desarrollo y ejecución de dichos eventos. 160) Prestación de servicios de catering, diseño, impresión y distribución de piezas publicitarias. 161) De comunicaciones. h. Contratación de servicios de alojamiento y transporte en cualquier modalidad. 162) Compra, venta, arrendamiento y administración de bienes de capital muebles e inmuebles, automóviles, maquinaria, corretaje, inversiones en bolsas de valores, arbitramento de divisas, factoring y préstamos hipotecarios, dentro y fuera del territorio nacional. 163) Alquiler técnico de equipos de iluminación, sonido, video, cámaras, circuitos cerrados de televisión, pantallas de video, pantallas de led, telones, techos estructurales para eventos, tarimas, carpas, sillas,



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

26

Fecha expedición: 14/09/2026 - 12:58:18

Recibo No. S000264103, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bx5kqpVvHP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mesas y en general todo elemento que se requiera para la producción técnica de eventos al aire libre y bajo techo, actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas, servicios proporcionados por autores, compositores, escultores, artistas de espectáculos y otros artistas a título individual. representación de artistas nacionales, extranjeros; logística de eventos, conciertos y espectáculos públicos 164). La ejecución de consultorias, estudios y diseños, interventorias y construcción de toda clase obras civiles y arquitectónicas y sus contratos derivado, ya sean como obras nuevas, remodelación y el diseño de las mismas a desarrollar, sea dentro y fuera del país y que correspondan a bienes sociales, de particulares, del estado, privadas o de índole gubernamental municipal o de la nación, tales como la construcción, adecuación de urbanizaciones, jardines infantiles, escuelas, colegios, universidades, centros culturales, centros comerciales, sociales, teatros, casas de la cultura, parroquiales, iglesias, bancos, bodegas, casas, bifamiliares, edificios de oficinas, apartamentos o mixtos, locales comerciales, centros comerciales, fincas de recreación, o vacacionales o de producción, edificios sometidos a las propiedades horizontales, megaproyectos urbanos o rurales. 165). El diseño, edición, impresión, distribución, administración, importación, exportación, compra y venta de formas comerciales, universales, pre impresas o electrónicas, con o sin información variable y personalizada; formas separables y, en general, todas las clases de formularios comerciales, queques, títulos valores y documentos de seguridad en paquetes y en forma continua; billetes de lotería, formularios de chance y juegos de azar, pasajes aéreos, estampillas, pasaportes, documentos de identificación, y, en general, papeles comerciales de seguridad; documentos de seguridad con información variable en blanco y negro o a color, tales como facturas de servicios públicos, telefonía, celular, cuentas de impuesto predial y de industria y comercio, extractos para bancos, fondos de inversión, fiduciarias, EPS, ARL, fondos de pensiones y entidades financieras de cualquier tipo. 166). La realización de cualquier actividad lícita de comercio para el desarrollo del objeto social la sociedad podrá: a) Adquirir bienes muebles o inmuebles, enajenarlos a cualquier título, hipotecarlos, gravarlos, arrendarlos, explotar, y en fin, administrar bienes muebles e inmuebles; b) Hacer operaciones bancarias, de crédito, de seguros y financieras y en general ejecutar todos los actos financieros, comerciales y crediticios y celebrar los contratos necesarios o consecuentes para el desarrollo y cumplimiento del objeto social, que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa o faciliten el cumplimiento de sus fines sociales, sin que ello signifique el desarrollo de actividades de intermediación financiera; c) Girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar títulos valores o cualquier otro instrumento negociables o cualesquiera efectos de comercio y aceptarlos en pago; d) Dar o recibir dinero en mutuo con garantía o sin ella; e) En general, celebrar toda clase de actos o contratos necesarios o pertinentes para los fines sociales, derivados de las actividades antes enumeradas y cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales, contractuales o comerciales derivados de la existencia y actividad de la sociedad. Igualmente, la sociedad podrá ejercer cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 200.000,00



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/09/2026 - 12:58:18

Recibo No. S000264103, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bx5kqpVvHP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siiront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 200.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 20.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien podrá tener uno o varios suplentes designados por la Asamblea General de Accionistas. En aquellos casos en el que Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta. El Representante Legal y sus suplentes serán nombrados para periodos de un (1) año prorrogable indefinidamente si se quiere. En caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el Representante Legal y sus suplentes continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación. La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal y sus suplentes, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas según el caso.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. Los suplentes del Representante Legal tendrán las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad. c) Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. f) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos. h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. j) Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

28

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/09/2026 - 12:58:18

Recibo No. S000264103, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bx5kqpVvHP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 02 de enero de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2024 con el No. 6521 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	KAREN DANIELA JULIO GUALDRON	C.C. No. 1.098.819.898

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado No. 1 del 09 de enero de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2024, con el No. 6522 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control subordinada sociedad por acciones simplificadas socio unico accionista.

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : KAREN DANIELA JULIO GUALDRON**

CONTROLANTE

Identificación: 1098819898

Nacionalidad: COLOMBIANO/A

Domicilio: 81736 - Saravena

País: Colombia

Descripción de la actividad: INGENIERA CIVIL

Fecha de configuración de la situación: 11/01/2024

Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Artículo



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

79

Fecha expedición: 14/09/2026 - 12:58:18
Recibo No. S000264103, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bx5kqpVvHP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el artículo 1 Decreto 667 de 2018"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : KAIMA S.A.S**

Domicilio: Saravena, Arauca

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 15621

Actividad secundaria Código CIIU: N8230

Otras actividades Código CIIU: R9007 C1410

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.370.280.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 15621.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Qué, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/c establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/09/2026 - 12:58:18
Recibo No. S000264103, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bx5kqpVvHP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
JAIRO SEBASTIÁN GONZÁLEZ MORENO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
